

MEMORIA ANUAL 2016



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú



Editado por: ProlInversión, av. Enrique Canaval Moreyra N.º 150, piso 9, San Isidro, Lima, Perú.

MEMORIA
ANUAL 2016

MEMORIA ANUAL 2016

Presentación del Director Ejecutivo	7
Aspectos institucionales	11
A. Consejo Directivo	12
B. Principales funcionarios	14
C. Organigrama	16
D. Política institucional	18
Objetivos institucionales	21
Proceso de Promoción de la Inversión Privada	25

Hacia un sistema de APP de nueva generación	29
Obras por Impuestos	33
Principales logros de PROINVERSIÓN en 2016	39
Portafolio de Proyectos 2017	59
Portafolio de Proyectos 2018	85
Dictamen de los auditores	101
Información financiera	105
Información presupuestaria	133



PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

En el año 2016, el Producto Bruto Interno (PBI) peruano creció 3.9% impulsado por los sectores primarios (9.8%), especialmente la minería metálica que ascendió 21.2% favorecida por la mayor producción de cobre de los proyectos Las Bambas y Cerro Verde; mientras que los sectores no primarios crecieron 2.3%, limitados por una débil demanda local.

La demanda interna avanzó solo 0.9% en 2016, en un contexto de caída de la inversión privada, que descendió 6.1%, y del gasto público, que retrocedió 0.5%. La evolución de la inversión fue resultado de la contracción de la inversión minera tras la finalización de grandes proyectos que pasaron a la fase de producción, los problemas asociados a la ejecución de proyectos de infraestructura y la evolución del gasto público acorde con la política de consolidación fiscal.

En lo que respecta a la economía mundial, esta continuó recuperándose en 2016 y cerró con un avance de 3%, en un contexto de aumento de precios de los *commodities* favorecidos por restricciones de oferta.

En este escenario nacional e internacional, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSIÓN) concretó solo un proceso de adjudicación de proyectos de infraestructura bajo el mecanismo de Asociación Público-Privada (APP), comprometiendo un monto de inversión total de

“Para reimpulsar las actividades de promoción y atracción de inversiones en los procesos de APP, se está reformando la institución sobre la base de tres pilares: transparencia e integridad, eficiencia y calidad.”

US\$ 1,680 millones. Este proceso corresponde a la concesión de la Banda 700 MHz que ampliará la disponibilidad de servicios comerciales de 4G a nivel nacional. Adicionalmente, adjudicó el Contrato de Colaboración Empresarial del Proyecto Central Hidroeléctrica San Gabán III.

Asimismo, la institución desarrolló las actividades de promoción de inversiones en Perú a nivel internacional, organizando *roadshows* y participando en eventos internacionales de promoción de inversiones. A través de estas actividades se logró sostener reuniones bilaterales con 84 potenciales

inversionistas, número ligeramente menor al registrado en años previos.

Los resultados en fomento del uso del mecanismo de Obras por Impuestos entre las autoridades de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas fueron favorables. En 2016, PROINVERSIÓN promovió la adjudicación de 55 proyectos por un monto de S/ 713 millones, un récord anual desde la creación del mecanismo en 2008.

A efecto de reimpulsar las actividades de promoción y atracción de inversiones en los procesos de APP y hacer de la institución un referente en el ámbito internacional, se viene desarrollando una reforma de la institución y la implementación de cambios en la Ley de APP y Proyectos en Activos sobre la base de tres pilares: transparencia e integridad, eficiencia y calidad.

La reforma (del sistema de APP y de PROINVERSIÓN) incluye la creación de la Oficina de Integridad y Transparencia, que tiene como propósito velar para que los procesos sean transparentes e íntegros; y la adopción de estándares internacionales y prácticas que siguen las entidades multilaterales de financiamiento y agencias de APP de primer nivel internacional.

La reforma también apunta a un nuevo marco de gobernanza. El Decreto Legislativo N° 1251 establece un Consejo Directivo de PROINVERSIÓN con tres directores independientes, además de tres ministros. Las decisiones colegiadas de este consejo responderán a las prioridades del Plan Nacional de

Infraestructura que se elaborará con la participación del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), el Ministerio de Economía y Finanzas y PROINVERSIÓN en los siguientes meses.

Los nuevos lineamientos para los concursos de APP también plantearán reglas que reduzcan al mínimo los espacios para ofertas temerarias o colusión de postores. Igualmente, se han incorporado cláusulas anticorrupción en todos los contratos y se adoptará plenamente estándares internacionales para financiamiento de proyectos.

Introducir estos cambios tomará tiempo y recursos, pero es la única manera de asegurar que los tiempos de ejecución sean mucho más cortos y predecibles, que los beneficios que obtiene el país de los proyectos sean mayores y que los procesos se manejen de manera transparente e íntegra.

Finalmente, el propósito de la Memoria Anual es informar sobre la labor y el esfuerzo que ha realizado PROINVERSIÓN para posicionar al Perú como destino atractivo de inversiones, a través de la asesoría integral al inversionista, el fomento de un mejor clima de inversión, así como la facilitación de alianzas entre el Estado y la sociedad civil, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.☺

Álvaro Quijandría
Director Ejecutivo de Proinversión

Lima, agosto de 2017



ASPECTOS INSTITUCIONALES

A.

CONSEJO DIRECTIVO

MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS

Fernando Zavala Lombardi
(Presidente)

Desde el 23 de junio de 2017

Alfredo Eduardo Thorne Vetter

Desde el 29 de julio de 2016

Hasta el 22 de junio de 2017

Alonso Arturo Segura Vasi

Desde el 15 de setiembre de 2014

Hasta el 28 de julio de 2016

MINISTRO DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Bruno Giuffra Monteverde

Desde el 25 de mayo de 2017

Martín Alberto Vizcarra Cornejo

Desde el 29 de julio de 2016

Hasta el 24 de mayo de 2017

José David Gallardo Ku

Desde el 23 de junio de 2014

Hasta el 28 de julio de 2016

MINISTRO DE ENERGÍA
Y MINAS

**Gonzalo Francisco Alberto
Tamayo Flores**

Desde el 29 de julio de 2016

Hasta el 27 de julio de 2017

Rosa María Ortiz Ríos

Desde el 17 de febrero de 2015

Hasta el 28 de julio de 2016

MINISTRO DE VIVIENDA,
CONSTRUCCIÓN
Y SANEAMIENTO

Edmer Trujillo Mori

Desde el 29 de julio de 2016

Francisco Adolfo Dumler Cuya

Desde el 11 de octubre de 2015

Hasta el 28 de julio de 2016

MINISTRO DE AGRICULTURA
Y RIEGO

**José Manuel Hernández
Calderón**

Desde el 29 de julio de 2016

Juan Manuel Benites Ramos

Desde el 24 de febrero de 2014

Hasta el 28 de julio de 2016

COMITÉ PRO INTEGRACIÓN

**Roberto Luis Urrunaga
Pascó-Font (Presidente)**

Desde el 14 de setiembre de 2014

Carlos Ganoza Durant

Desde el 31 de mayo de 2015

Jessica Amelia Reátegui Véliz

Desde el 14 de setiembre de 2014

COMITÉ PRO CONECTIVIDAD

**Carlos Abel Paredes Salazar
(Presidente)**

Desde el 4 de abril de 2016

Hasta el 10 de enero de 2017

**Ruddy Meyer Laguna Inocente
(presidente)**

Desde el 31 de mayo de 2015

Hasta el 3 de abril de 2016

Arturo Pedro Villanueva Lara

Desde el 14 de setiembre de 2014

Hasta el 10 de enero de 2017

Evelyn Rocío Aliaga Vizcarra

Desde el 14 de setiembre de 2014

Hasta el 10 de enero de 2017

COMITÉ PRO DESARROLLO

**Manuel Augusto Carrillo
Barnuevo (Presidente)**

Desde el 28 de marzo de 2013

José Luis Bonifaz Fernández

Desde el 28 de marzo de 2013

Hasta el 10 de enero de 2017

Adriana Patricia Serván Díaz

Desde el 30 de mayo de 2015

COMITÉ ESPECIAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

**René Arturo Barra Zamalloa
(Presidente)**

Desde el 15 de setiembre de 2014

Alfonso Jesús Garcés Manyari

Desde el 15 de setiembre de 2014

Hasta el 26 de julio de 2016

Rosa Ana Balcázar Suárez

Desde el 10 de abril de 2015

B.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS

DIRECTOR EJECUTIVO
Álvaro Quijandría Fernández
Desde el 21 de noviembre de 2016

Carlos Herrera Perret
Desde el 23 de enero de 2015
Hasta el 20 de noviembre de 2016

SECRETARIO GENERAL
Juan José Martínez Ortiz
Desde el 2 de mayo de 2017

Gustavo Villegas del Solar (e)
Desde el 5 de abril de 2013
Hasta el 1 de mayo de 2017

JEFE DEL ÓRGANO DE
CONTROL INSTITUCIONAL
**Ghiorge Salvador
Mancisidor Sosa**
Desde el 13 de setiembre de 2016

Manuel Farfán Acuña
Desde el 11 de agosto de 2015
Hasta el 12 de setiembre de 2016

DIRECTOR DE PROMOCIÓN
DE INVERSIONES
Fernando Momiy Hada
Desde el 15 de mayo de 2017

Lucy Henderson Palacios (e)
Desde el 5 de noviembre de 2016
Hasta el 14 de mayo de 2017

Christy García-Godos Naveda (e)
Desde el 19 de agosto de 2016
Hasta el 4 de noviembre de 2016

Yaco Rosas Romero (e)
Desde el 25 de junio de 2016
Hasta el 19 de agosto de 2016

Javier Correa Merchán
Desde el 2 de febrero de 2015
Hasta el 24 de junio de 2016

DIRECTORA DE INVERSIONES
DESCENTRALIZADAS
Denisse Miralles Miralles (e)
Desde el 18 de julio de 2014

DIRECTOR DE SERVICIOS
AL INVERSIONISTA
César Martín Peñaranda Luna
Desde el 1 de julio de 2017

Carlos Herrera Perret
Desde el 21 de noviembre de 2016
Hasta el 30 de junio de 2017

Araceli Ríos Barzola (e)
Desde el 1 de agosto de 2014
Hasta el 20 de noviembre de 2016

JEFE DE LA OFICINA
DE ASESORÍA JURÍDICA
Tania Lourdes Narazas Riega
Desde el 19 de julio de 2017

Eduardo Negrete Aliaga (e)
Desde el 6 de marzo de 2017
Hasta el 18 de julio de 2017

José Luis Galarza Cerf (e)
Desde el 20 de febrero de 2017
Hasta el 5 de marzo de 2017

Edda Bravo Abanto (e)
Desde el 19 de setiembre de 2016
Hasta el 19 de febrero de 2017

Luz Yrene Orellana Bautista
Desde el 16 de abril de 2016
Hasta el 16 de setiembre de 2016

Javier Chocano Portillo
Desde el 5 de abril de 2013
Hasta el 16 de abril de 2016

JEFE DE LA OFICINA DE
PLANEAMIENTO
Y PRESUPUESTO
**Jorge Luis Herbozo
Pérez-Costa (e)**
Desde el 15 de mayo de 2017

Guillermo Lewis López
Desde el 1 de febrero de 2010
Hasta el 14 de mayo de 2017

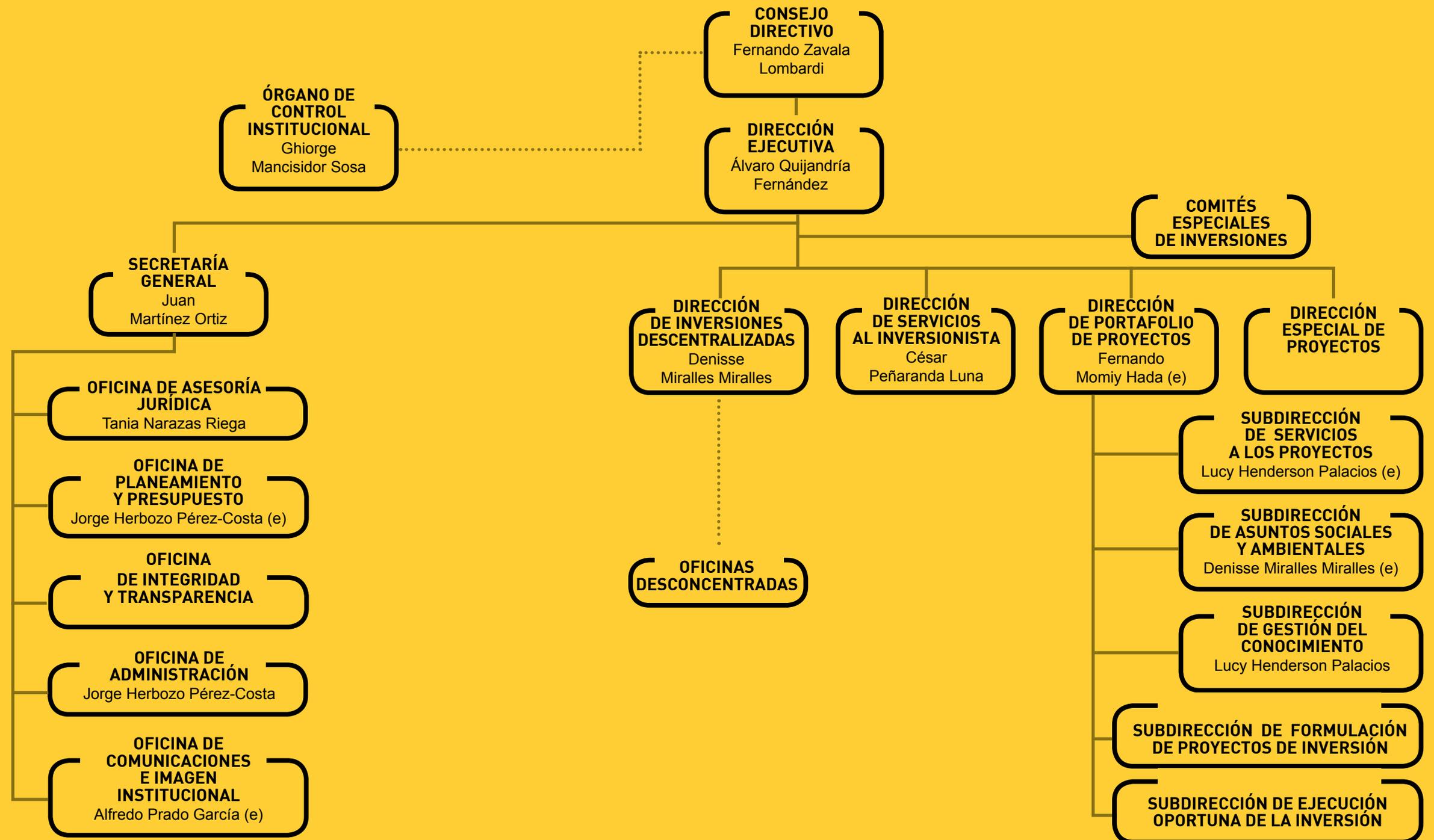
JEFE DE LA OFICINA
DE ADMINISTRACIÓN
**Jorge Luis Herbozo
Pérez-Costa**
Desde el 2 de mayo de 2017

Yolanda Alcira Vera Huanqui
Desde el 2 de noviembre de 2016
Hasta el 1 de mayo de 2017

Gustavo Villegas del Solar (e)
Desde el 1 de setiembre de 2016
Hasta el 1 de noviembre de 2016

César Díaz Hayashida
Desde el 29 de agosto de 2013
Hasta el 31 de agosto de 2016

C. ORGANIGRAMA



D.

POLÍTICA INSTITUCIONAL



Visión

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

Misión

Promover la inversión privada sostenible con eficiencia, calidad y transparencia en beneficio de la población.

Valores: Los principios que debe observar el personal de PROINVERSIÓN:



1. Honestidad. Consiste en actuar con rectitud, honradez y probidad, procurando satisfacer los intereses legítimos de PROINVERSIÓN y la sociedad en su conjunto; así también, desechando provecho o ventaja personal obtenido por sí o por interpósita persona. Profesar y practicar un claro rechazo a la corrupción, en todos los ámbitos de desempeño de PROINVERSIÓN, debiendo denunciar los actos de corrupción de los que tenga conocimiento ante su superior jerárquico y la autoridad competente. Cumplir cabalmente con las normas vigentes y tomar decisiones justas, objetivas, ponderadas y socialmente responsables.



2. Vocación de servicio. Consiste en brindar calidad con permanente vocación de ayuda, en cada una de las labores a su cargo, buscando el resultado más adecuado y oportuno para usuarios internos y externos de PROINVERSIÓN, manteniendo un alto sentido de colaboración.



3. Transparencia. Consiste en ejecutar los actos de su labor de manera transparente. Ello implica que dichos actos sean accesibles al conocimiento de la ciudadanía a través de los mecanismos legales, de acuerdo con las

disposiciones legales vigentes.



4. Integración. Consiste en actuar como parte de una institución organizada y cohesionada, que soporta una dirección común y generar sinergias que faciliten el adecuado desarrollo de las actividades de PROINVERSIÓN, en correspondencia con su misión.



5. Eficiencia. Consiste en proteger y conservar los bienes de propiedad de PROINVERSIÓN, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus labores de manera racional, sin abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplearlos o permitir que otros los empleen para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los que hubieran sido específicamente destinados; y optimizando su uso para alcanzar los objetivos y metas planeadas.



6. Justicia. Consiste en actuar con imparcialidad y razonabilidad, otorgando a cada uno lo que le es debido, sin favorecer o perjudicar sin motivo a cualquier persona.



7. Responsabilidad. Consiste en desarrollar sus funciones a cabalidad y en forma integral, asumiendo con pleno respeto el ejercicio de la función pública. Para tal efecto, se deberá respetar los derechos de los administrados, establecidos en el artículo 55 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.



8. Idoneidad. Consiste en desenvolverse con aptitud técnica, legal y moral en el desempeño de sus actividades. Asimismo, propender a una información sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus tareas.



9. Veracidad. Consiste en expresarse con autenticidad respecto a la realidad conocida en las relaciones con todos los miembros de PROINVERSIÓN, así como con terceros.



10. Lealtad y obediencia. Consiste en actuar con fidelidad y solidaridad hacia todo el personal de PROINVERSIÓN, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las labores a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, los cuales deberán reportarse a la Secretaría General de PROINVERSIÓN.



11. Neutralidad. Consiste en actuar con absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier otra índole en el desempeño de sus funciones, demostrando independencia a sus vinculaciones con personas, partidos políticos o instituciones ajenas.



12. Discreción y reserva de información. Consiste en guardar reserva respecto a los documentos, hechos e información de los que tenga conocimiento con motivo, o en ocasión, del ejercicio de sus labores y de la prestación de sus servicios, cuando esté prohibido de difundirlos, sin perjuicio de los deberes y las responsabilidades que le correspondan en caso de conocer actos ilegales o contrarios al orden público, salvo por mandato judicial, norma de transparencia o mandato legal.

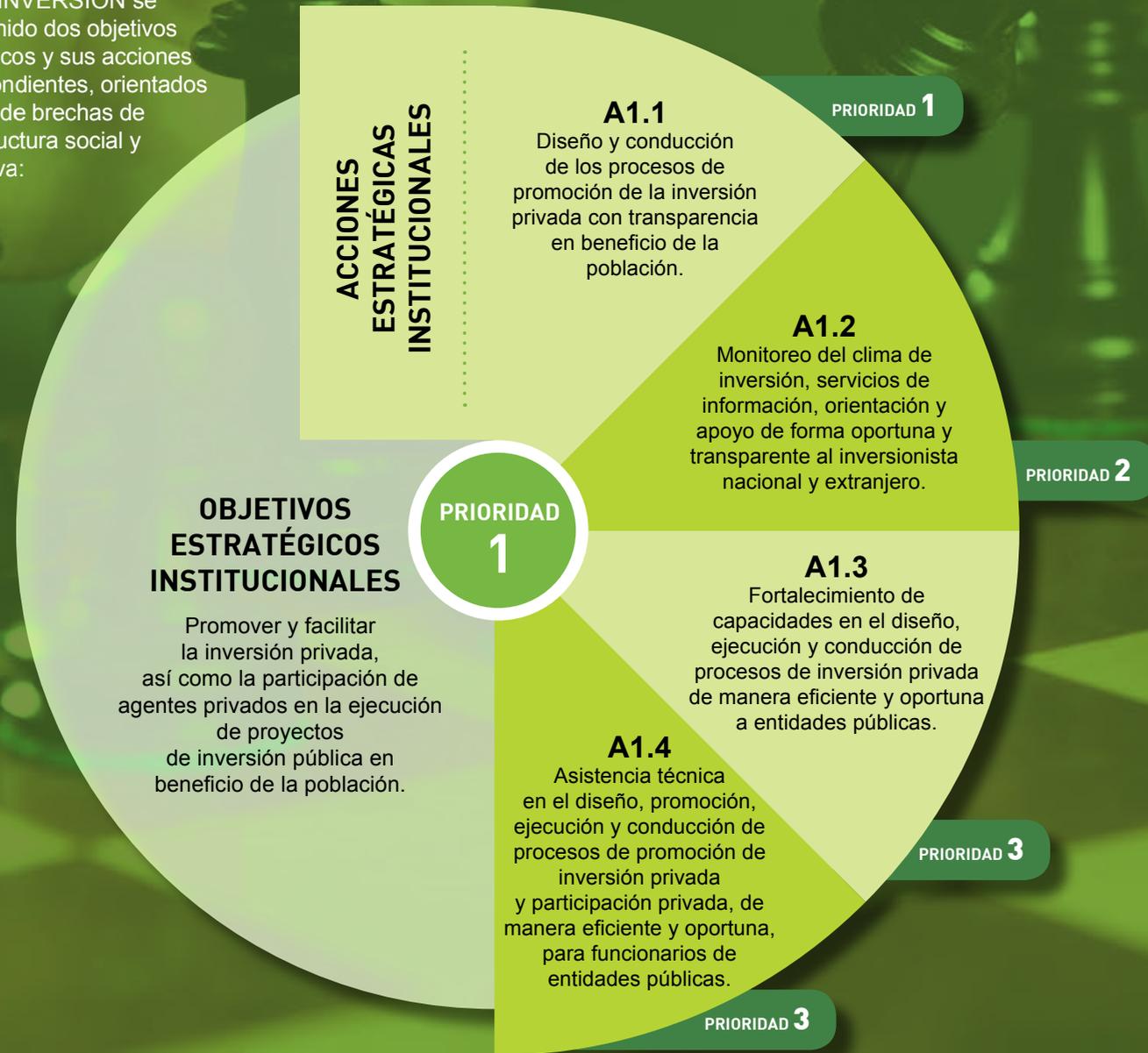


13. Comunidad, Responsabilidad Social y medioambiente. Consiste en preocuparse por realizar actividades seguras, eficientes y responsables con la comunidad y el medioambiente.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

En el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de PROINVERSIÓN se han definido dos objetivos estratégicos y sus acciones correspondientes, orientados al cierre de brechas de infraestructura social y productiva:





PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

El Estado promueve la participación de la inversión privada mediante Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activos.

Este proceso ha atravesado por diferentes etapas:



A. Asociación Público-Privada

Es una modalidad de participación de la inversión privada en las que se incorporan experiencias, conocimientos, equipos y tecnología, con el fin de crear, desarrollar, mejorar, operar y mantener infraestructura pública y/o proveer servicios públicos, servicios vinculados, investigación aplicada y/o innovación tecnológica.

Esta modalidad puede ser de origen estatal, cuando la identificación de oportunidades está a cargo del Estado, o Privada, cuando está a cargo de un inversionista.

Puede ser de dos clases:



AUTOFINANCIADA

Es aquel proyecto de APP con capacidad propia de generación de ingresos, que no requiere cofinanciamiento.



COFINANCIADA

Es aquel proyecto de APP que requiere cofinanciamiento o el otorgamiento o contratación de garantías financieras, o garantías no financieras que tienen probabilidad significativa de demandar cofinanciamiento.

PROINVERSIÓN es el organismo promotor de la inversión privada (OPIP) de los proyectos, cuya conducción del proceso de promoción de la inversión privada es encargada por un Ministerio, Gobierno Regional o Gobierno Local.

ORIGEN	INICIATIVA ESTATAL		INICIATIVA PRIVADA	
	Cofinanciada	Autofinanciada	Cofinanciada	Autofinanciada
NACIONAL	PROINVERSIÓN > 40,000 UIT	PROINVERSIÓN > 40,000 UIT	PROINVERSIÓN	PROINVERSIÓN > 40,000 UIT
REGIONAL	G. REGIONAL	G. REGIONAL	PROINVERSIÓN	G. REGIONAL
LOCAL	G. LOCAL	G. LOCAL	PROINVERSIÓN	G. LOCAL

B. Proyectos en Activos

Consiste en promover inversión en activos. No compromete recursos públicos ni traslada riesgos a la entidad pública. Modalidades:

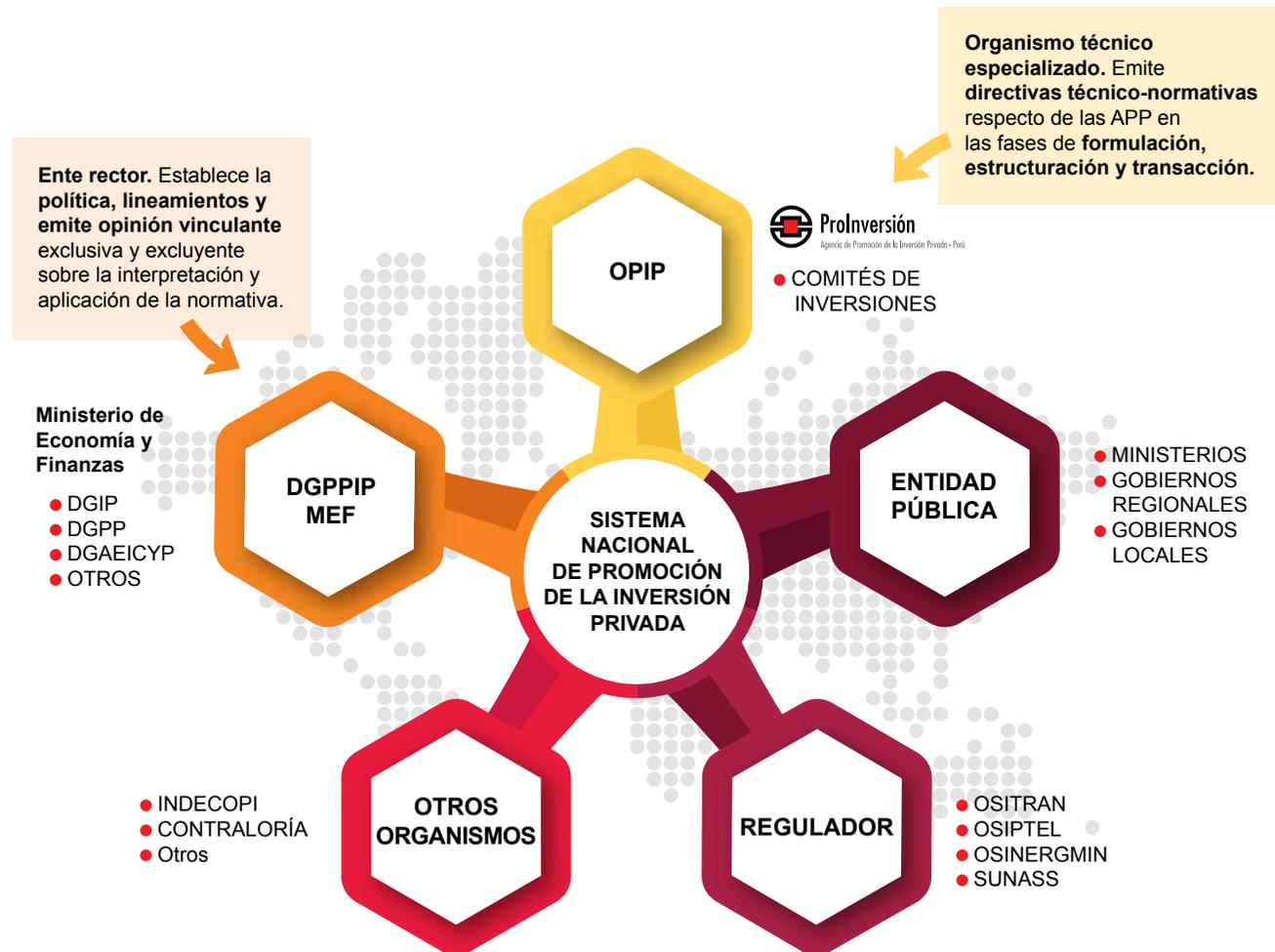
- VENTA DE ACTIVOS
- PERMUTA
- CESIÓN DE USO
- ARRENDAMIENTO
- USUFRUCTO
- DERECHO DE SUPERFICIE
- OTRAS PERMITIDAS POR LEY



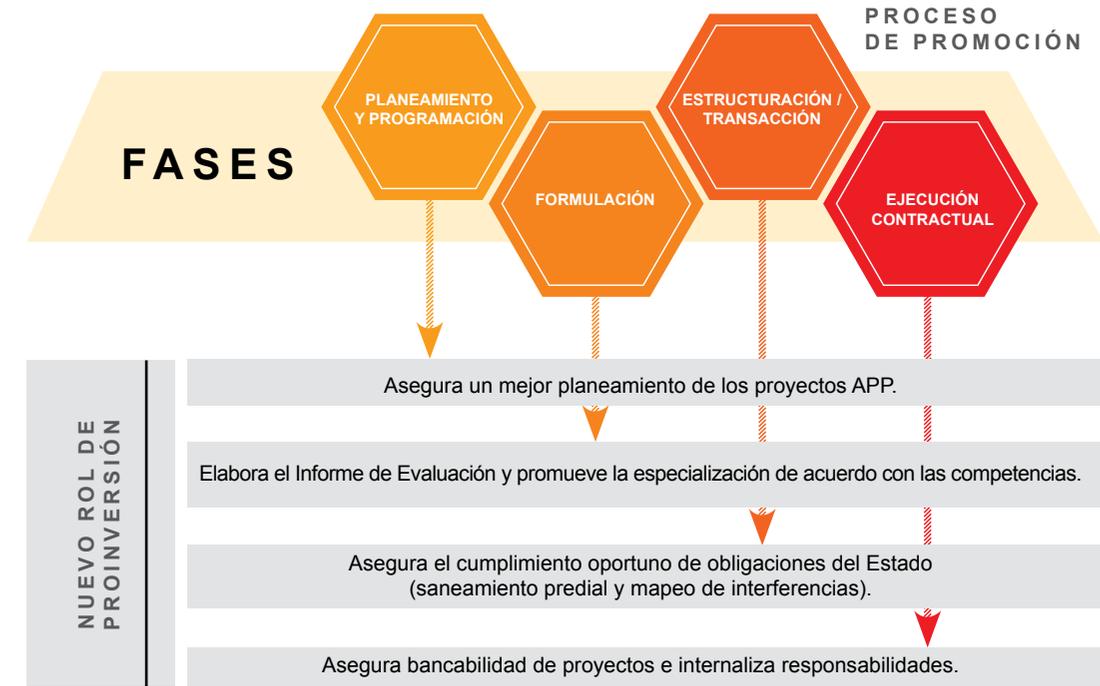
HACIA UN SISTEMA DE APP DE NUEVA GENERACIÓN

En diciembre de 2016 se publicó el Decreto Legislativo N° 1251, que modifica el Decreto Legislativo N° 1224, Ley Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos.

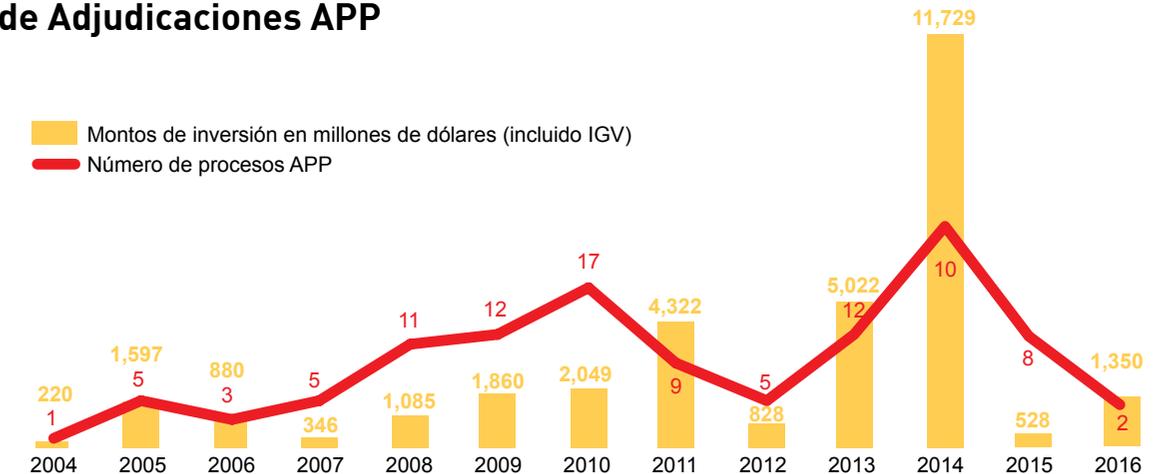
“El Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada es un sistema funcional para el desarrollo de las Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, integrado por principios, normas, procedimientos, lineamientos y directivas técnico normativas, con el fin de promover, fomentar y agilizar la inversión privada para contribuir a la dinamización de la economía nacional, la generación de empleo productivo y la competitividad del país.” (artículo 5)



Fases del proceso de promoción



Flujo de Adjudicaciones APP





**OBRAS POR
IMPUESTOS**

Es un esquema que promueve el trabajo conjunto de los Gobiernos Nacionales, las Universidades Públicas y empresas privadas para agilizar la ejecución de proyectos de inversión pública.

Los Gobiernos Regionales, Locales y las Universidades Públicas desean ejecutar con eficiencia y rapidez obras que beneficien a la población. Por su parte, las empresas quieren contribuir con su comunidad en la ejecución de obras. PROINVERSIÓN articula, facilita y brinda asesoría técnica a estos dos protagonistas del crecimiento del Perú.

Los Gobiernos Subnacionales, es decir, los Gobiernos Regionales y Locales, así como las Universidades Públicas, pagan el financiamiento sin intereses, a cuenta de sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, hasta 10 años después de culminada la obra. Por su parte, las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando los proyectos priorizados por los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales y las Universidades Públicas.



Para los Gobiernos Regionales y Locales, Universidades y Sectores

- Acelera el proceso de ejecución de proyectos.
- Genera presupuesto adicional de inversiones.
- Garantiza la calidad de la obra.



Para las Empresas Privadas

- Mejora su reputación: publicidad e imagen.
- Eleva la eficiencia de sus programas de Responsabilidad Social.

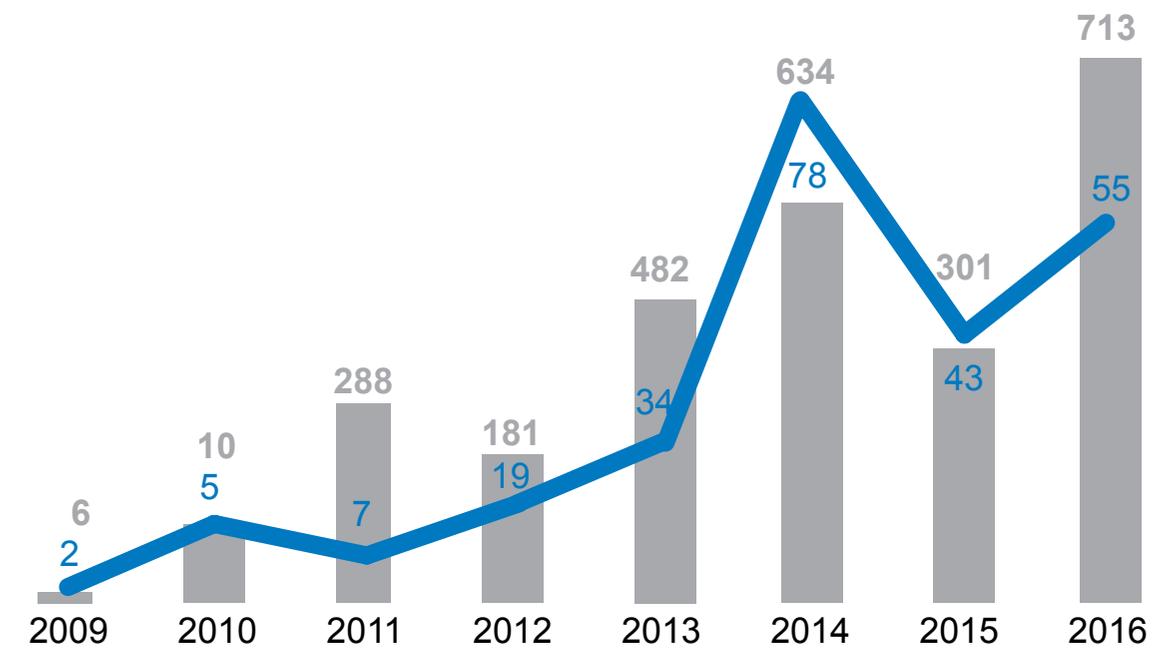
Se pueden ejecutar los siguientes proyectos:



ETAPAS DEL PROCESO



EVOLUCIÓN DE OBRAS POR IMPUESTOS



■ Montos de inversión (en millones de soles)
 — Número de obras culminadas y/o en ejecución.



PRINCIPALES LOGROS DE PROINVERSIÓN EN 2016

A.

Promover la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos



Concesiones Únicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional

El proceso de promoción y concesión fue desarrollado por encargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Consistió en el otorgamiento en concesión de tres bloques del espectro de la Banda 698-806 MHz para la explotación de servicios móviles avanzados, soportados en tecnologías 4G. Por tratarse de una banda de capacidad y buena penetración en edificios y construcciones urbanas, puede ser utilizada en zonas rurales, aisladas o periféricas con baja densidad de población y para proporcionar continuidad en la cobertura de tecnologías 4G en zonas urbanas. En efecto, esta banda permite una mayor cobertura *inbuilding*, donde se concentra más del 70% del tráfico. Estas características facilitan la implementación de soluciones de voz y data, utilizando tecnologías de cuarta generación.

Las principales características de la concesión son:

- Concesión de tres bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional, orientados a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones.
- Apertura del mercado a un mayor número de operadores de servicios de telecomunicaciones en banda ancha móvil.
- Optimización del uso del espectro radioeléctrico de propiedad del Estado.
- Flexibilidad para soportar un amplio rango de servicios y aplicaciones a un costo eficiente.
- Compatibilidad de servicios con otras redes móviles y con redes fijas.

El 26 de mayo de 2016 se adjudicó la Buena Pro para los Bloques A, B y C.

Las empresas Entel Perú S.A., América Móvil Perú S.A.C. (Claro) y Telefónica del Perú S.A.A. se adjudicaron las concesiones de cada uno de los tres bloques de la Banda 698-806 MHz (conocida como Banda 700 MHz), lo que les permitirá brindar o ampliar el servicio de internet móvil en banda ancha con tecnología Long Term Evolution (LTE), o superior, para dar servicios comerciales en 4G.

El Bloque A se adjudicó a la empresa Entel Perú S.A., porque ofertó US\$ 290'206,123, monto superior al precio base de US\$ 284.7 millones. El Bloque B se adjudicó a la empresa América Móvil Perú S.A.C., al ofrecer US\$ 306'000,001; y el Bloque C, a la empresa Telefónica del Perú S.A.A., por el que ofertó US\$ 315'007,700. En ambos casos, el precio base fue de US\$ 284.7 millones.

Gracias a este proceso, el Estado recaudó US\$ 911.2 millones por los tres bloques de la Banda 700 MHz.

B E N E F I C I O S

• Velocidad

Permitirá a los adjudicatarios ofrecer a sus clientes servicio de Internet inalámbrico de banda ancha para un mercado que exige cada vez mayor velocidad para el acceso a datos, videos y aplicaciones como teleeducación, telemedicina, etc. Asimismo, a los usuarios se les garantizará contar con velocidades mínimas de acceso a Internet de banda ancha, e incluso los operadores podrán ofrecer velocidades mayores a las exigidas en el contrato. OSIPTEL será el encargado de supervisar el cumplimiento de estas a través de mediciones periódicas.

• Tecnología

Los ganadores de los bloques emplearán la tecnología 4G, pero podrán también usar tecnologías con eficiencia superior a esa. Si bien el servicio estará enfocado a la transmisión de datos, a futuro podría usarse también para servicios de voz.

• Acceso

La mayor parte de celulares inteligentes o *smartphones* 3G son multibandas, por lo que sus usuarios no tendrán dificultades en acceder a los servicios que se puedan ofrecer utilizando la Banda 700 MHz.

Cabe resaltar que se ha garantizado la competencia y se ha evitado la concentración del espectro en la prestación de estos servicios pues, de acuerdo con las bases, ninguna de las empresas postoras debía ganar más de un bloque. Asimismo, se estableció que los concesionarios deberán brindar acceso e interconexión a los operadores móviles virtuales habilitados por el MTC que lo soliciten; es decir, a aquellos que no poseen concesión de espectro de frecuencia, con lo cual se incrementará la competencia en el mercado de servicios en 4G.

El monto estimado de inversión es de US\$ 1,680'000,000.

El 20 de julio de 2016 fueron suscritos los contratos de concesión para cada uno de los tres bloques de la banda.

Finalmente, el plazo de concesión de cada uno de los tres bloques es de 20 años, renovables. Mientras que la inversión referencial para la explotación de los servicios de telecomunicaciones será definida por los concesionarios, en función a su modelo de negocios.



Central Hidroeléctrica San Gabán III

El 22 de marzo de 2016, el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN acordó aprobar la adjudicación directa del proyecto contenido en la Iniciativa Privada a favor, de la empresa Hydro Global Perú S.A.C.

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. y la empresa Hydro Global Perú S.A.C. (en su calidad de titular de la Iniciativa Privada Autosostenible (IPA) presentada por las empresas China Three Gorges Corporation y EDP – Energías de Portugal S.A.), con la intervención del Ministerio de Energía y Minas, suscribieron el Contrato de Colaboración Empresarial del Proyecto Central Hidroeléctrica San Gabán III.

El tramitación, evaluación, declaratoria de interés y adjudicación del proyecto de inversión contenido en la IPA a favor de la empresa Hydro Global Peru S.A.C. se realizó de acuerdo con el procedimiento previsto en el Decreto Legislativo N° 1012 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 127-2014-EF.

El proyecto de inversión contenido en la Iniciativa Privada tiene como objeto el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica San Gabán III para incrementar el suministro de energía eléctrica utilizando fuentes renovables a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica del país. De esta forma, contribuirá al fortalecimiento del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) al generar electricidad en la región sur del país.

El proyecto consta de una central hidroeléctrica que estará ubicada en el distrito de San Gabán, provincia de Carabaya, departamento de Puno. Tendrá una potencia instalada de 205.8 MW, además de una línea de transmisión de 220 kV que conectará la central hidroeléctrica con la Subestación Onocora o la Subestación Azángaro, lo que será definido en la fase de estudios definitivos.

El proyecto involucra un monto de inversión referencial de US\$ 438 millones (incluido IGV) y no requiere cofinanciamiento o recursos públicos, garantías financieras ni garantías no financieras por parte del Estado peruano o cualquiera de sus entidades.

B E N E F I C I O S

- El proyecto es una fuente importante de empleos directos e indirectos que permite el desarrollo.
- Mejorará la calidad de vida de la población ubicada en la zona de influencia (Puno).
- Reducirá la contaminación, al aprovechar el potencial hidroeléctrico para la generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

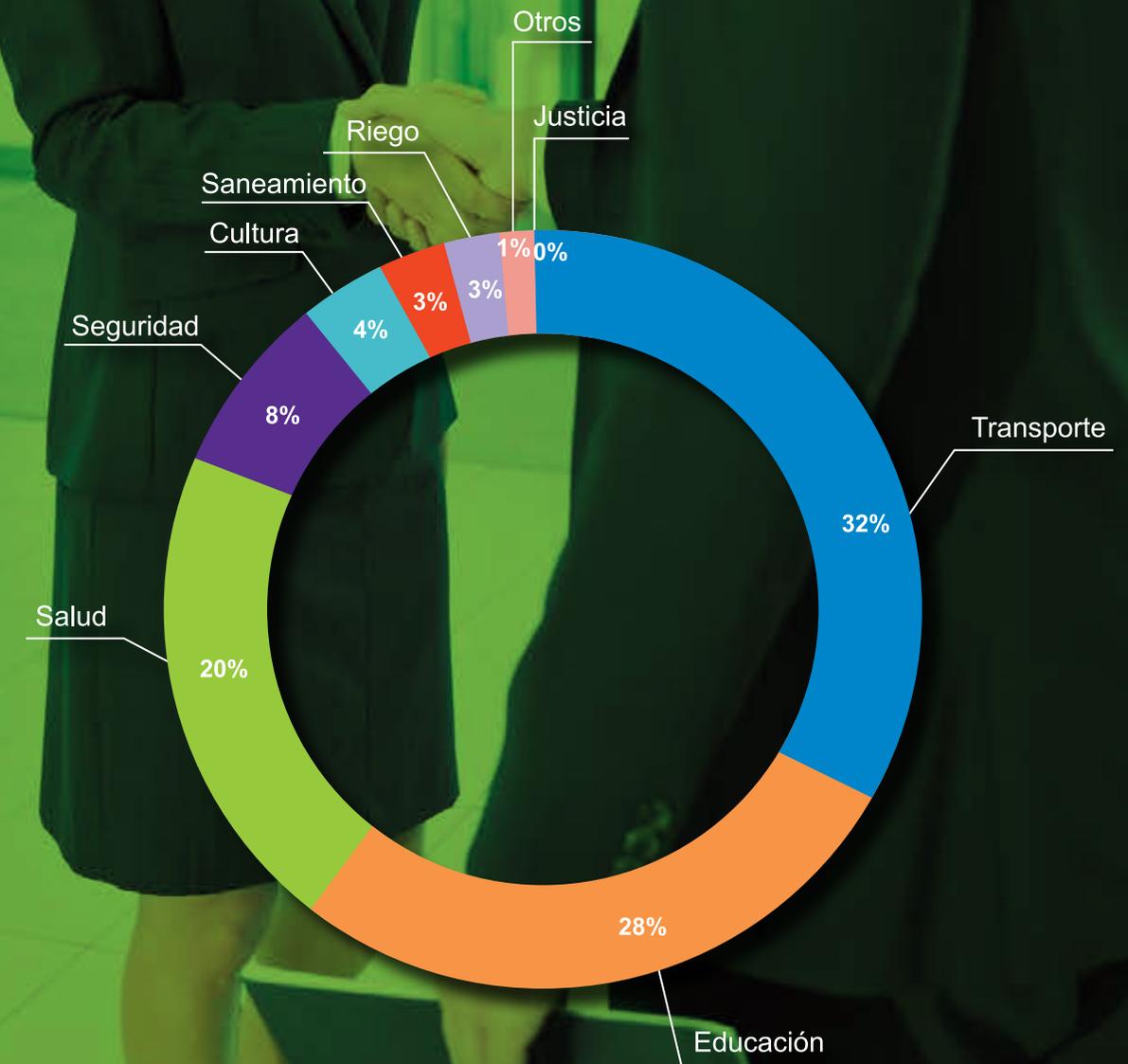
La suscripción del contrato se realizó el 18 de julio de 2016.

El plazo de operación será de 30 años, más el plazo de 84 meses para la ejecución del proyecto hasta la puesta en operación comercial. Durante la fase de operación de 30 años, el adjudicatario del proyecto transferirá a la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. el 5% de la producción en potencia y energía y luego la propiedad de la central hidroeléctrica.

B.

Incentivar los compromisos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos

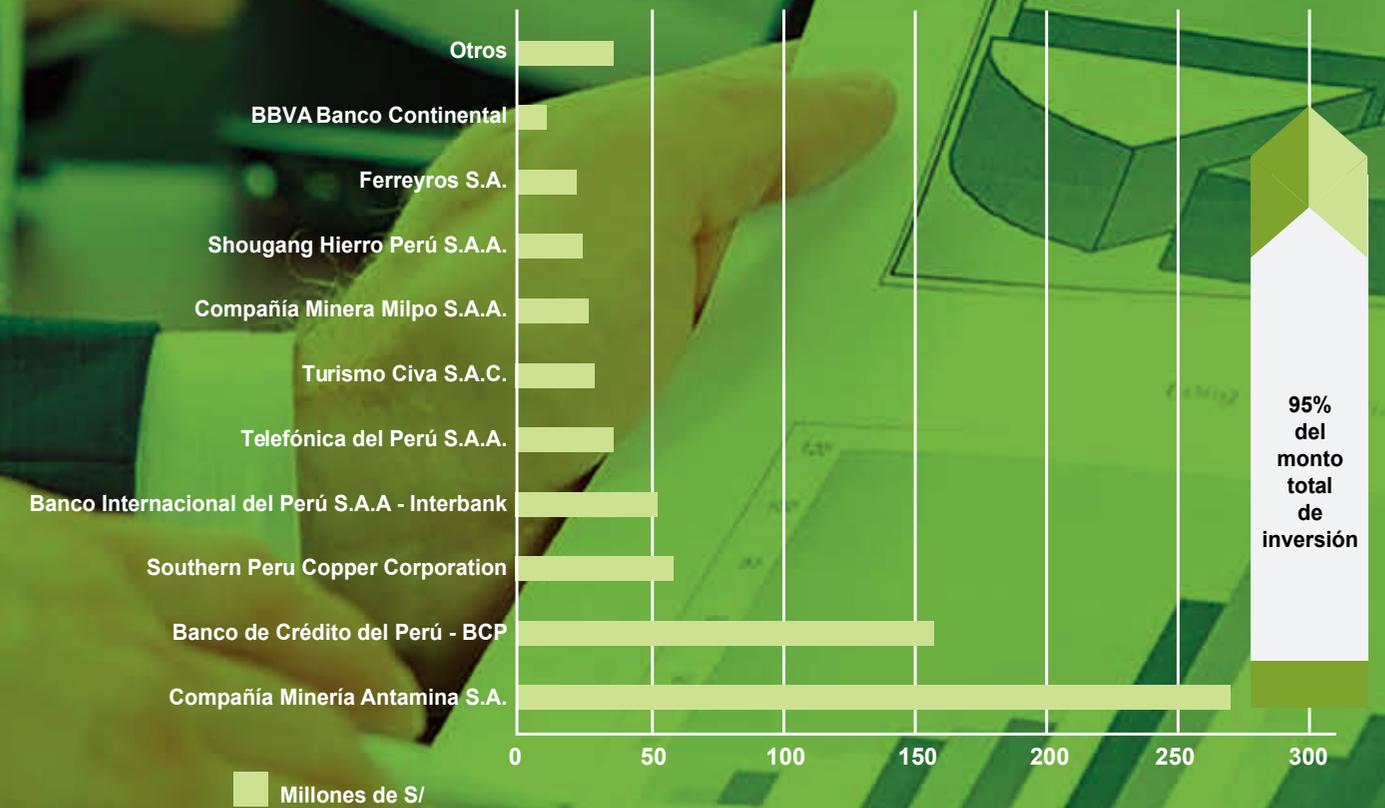
En 2016, se adjudicaron 55 proyectos por S/ 713 millones, destacando las obras en el sector transportes (32%), educación (28%) y salud (20%), entre otros.



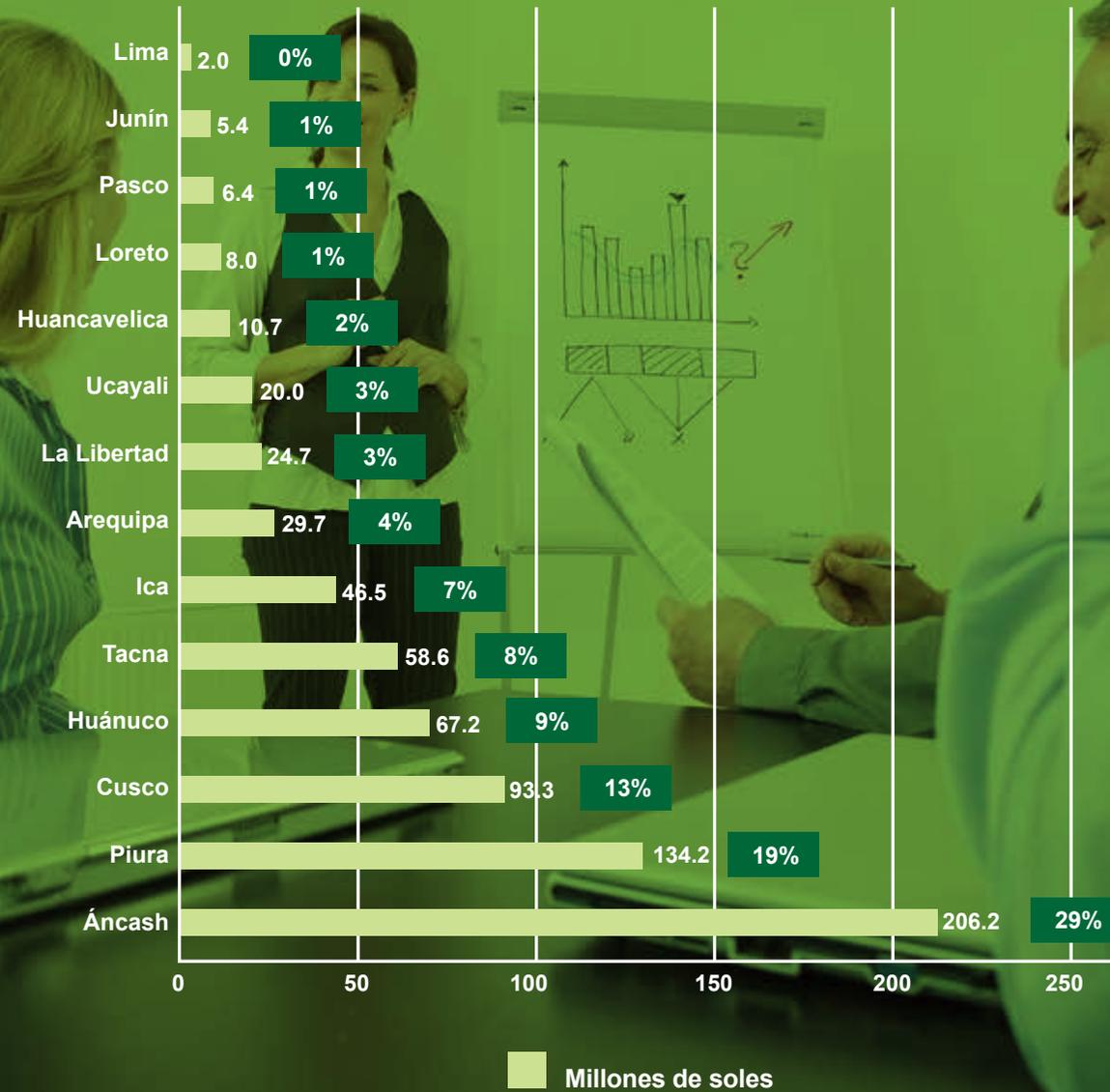
Entre los principales proyectos ejecutados bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, tenemos los siguientes:

- ⊕ Mejoramiento de la Carretera Departamental: Emp. Pe-3N (Cátac) - Túnel Kahuish - Chavín de Huántar - San Marcos - Emp. Pe-14 A (Succha) (provincias de Recuay y Huari, región Áncash)
- ⊕ Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Huari (distrito y provincia de Huari, región Áncash)
- ⊕ Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Llata (distrito de Llata, provincia de Huamálles, región Huánuco)
- ⊕ Creación del Servicio Educativo Especializado para Alumnos de Segundo Grado de Secundaria de Educación Básica Regular con Alto Desempeño académico de la región Piura
- ⊕ Construcción de Puente Vehicular y Peatonal Juan Pablo II y Accesos (Piura)
- ⊕ Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana (distrito de Santiago, Cusco)
- ⊕ Recuperación de los Servicios Culturales, Religiosos y de Tradición Religiosa del Santuario del Señor de Luren (distrito, provincia y región Ica)
- ⊕ Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E.I. N° 210 en el Asentamiento Humano Santa Cruz Zona A (distrito de Paracas, provincia de Pisco, región Ica)
- ⊕ Mejoramiento del Camino Vecinal (desde el centro poblado San José hasta el caserío Santa Rosa), Ruta Uc-560 y R-07, Puerto Callao (distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, región Ucayali)
- ⊕ Mejoramiento de la Av. Litoral en el Tramo Av. Cristo Rey - Av. Tarapacá (distrito, provincia y región Tacna)
- ⊕ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial de la Carretera Vecinal desde Grocio Prado hasta el Centro Poblado Buena Vista del Valle de Topará (distrito de Grocio Prado, provincia de Chincha, región Ica)
- ⊕ Mejoramiento de la Infraestructura Vial del Asentamiento Humano Marginal Ciudad Nueva: Casco Urbano, Asoc. de Viv. 7 de Junio y Asociación de Vivienda 26 de Mayo (distrito de Ciudad Nueva, provincia y región Tacna)
- ⊕ Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 40003 Alto Selva Alegre en el Pueblo Joven Alto Selva Alegre Zona A (distrito de Alto Selva Alegre, provincia y región Arequipa)

En 2016, S/ 678 millones, es decir, el 95% del monto total de inversión fue gestionado por 10 empresas, como se muestra a continuación:

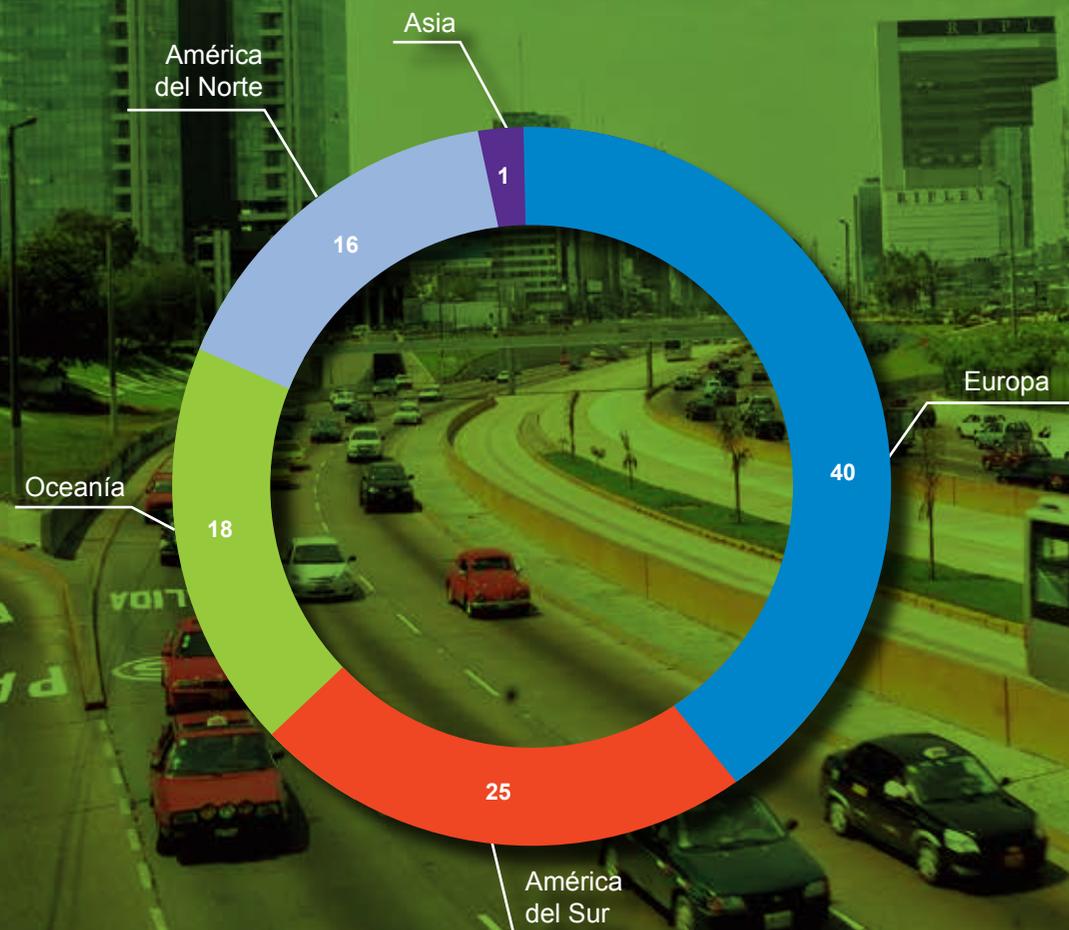


Entre las regiones cuyos Gobiernos Regionales y Locales han usado más el mecanismo de Obras por Impuestos destacan principalmente Áncash (S/ 206 millones), Piura (S/ 134 millones) y Cusco (S/ 93 millones), entre otros:



C. Posicionar al Perú en el exterior como plaza atractiva de inversiones

Con el fin de generar el máximo interés en los proyectos de la cartera de PROINVERSIÓN, así como promocionar el clima de inversión en el país, en 2016 se han realizado diversas actividades como *roadshows* internacionales (3), reuniones bilaterales (84), participación en actividades organizadas por otras instituciones (12), evento en el marco del APEC (1), organización de eventos internacionales, locales y videoconferencias, que se realizaron en distintos continentes, de acuerdo con la distribución que se muestra a continuación:



Participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- En julio de 2016, PROINVERSIÓN reportó avances en el período 2015-2016 para el Plan de Facilitación y Promoción de Inversiones APEC, con información relacionada a sus actividades.
- En octubre de 2016, la DSI preparó el Quality Assesment Framework para fines del apoyo de Perú como economía *sponsor* del proyecto APEC de Japón “Capacity Building for Urban Quality Infrastructure”.
- El 16 de agosto de 2016 se realizó el “Workshop APEC: Investment Policy Dialogue Approaches to Management of Foreign Investment”, en el marco de las reuniones en Lima de altos funcionarios del APEC. El Director Ejecutivo de PROINVERSIÓN participó como expositor en representación de la institución.
- El 14 de noviembre de 2016, en el marco de actividades de la semana de la Cumbre de Líderes APEC, se organizó con COMEXPERÚ un almuerzo de trabajo para mostrar a los empresarios de las 21 economías del APEC las oportunidades de inversión que ofrece el Perú, las fortalezas de su economía y destacar el portafolio de proyectos en infraestructura y servicios públicos de PROINVERSIÓN.

Actividades como Punto Nacional de Contacto de la OCDE en el Perú y de enlace con el Comité de Inversiones OCDE

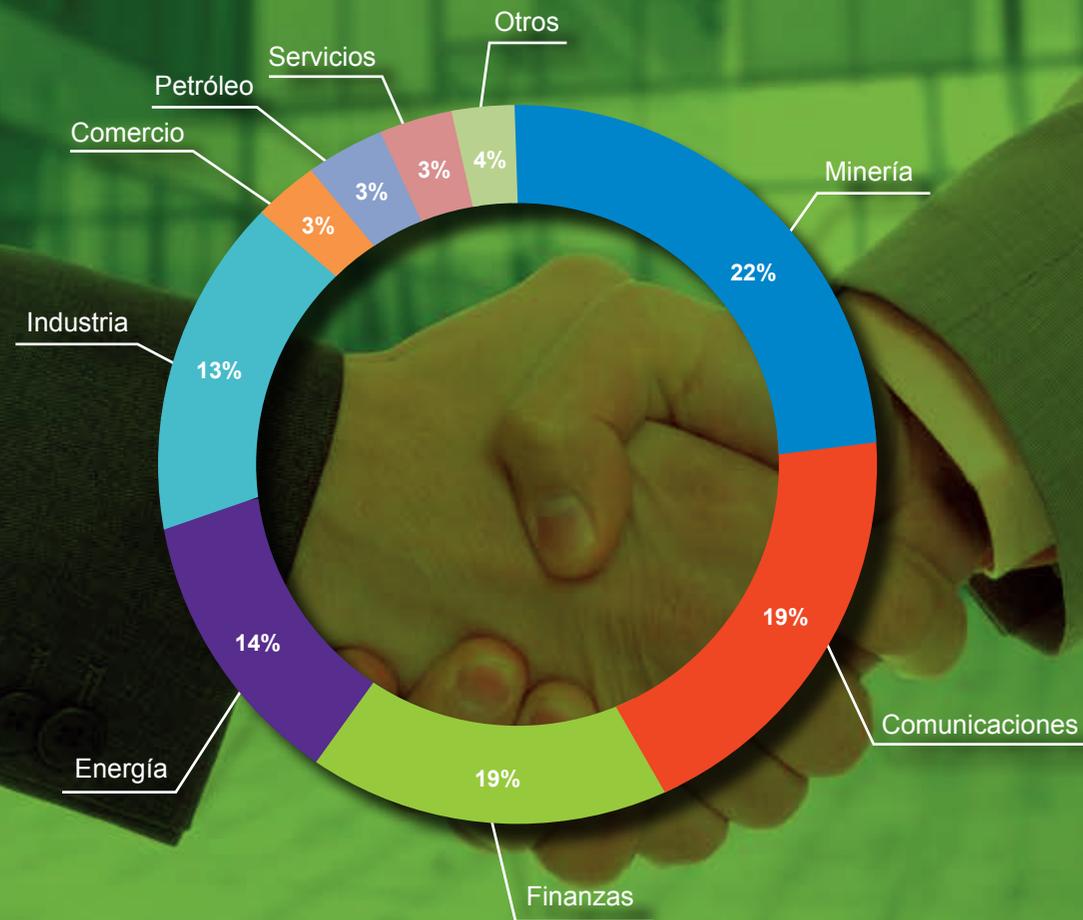
- El 19 y 20 de septiembre de 2016, en el marco de actividades como Punto Nacional de Contacto OCDE en el Perú para las Directrices de Empresas Multinacionales, PROINVERSIÓN organizó conjuntamente con la OCDE el “Workshop internacional Promoviendo Buenas Prácticas de Responsabilidad Empresarial en Minería”.
- La participación de PROINVERSIÓN en el Comité de Inversiones OCDE durante el año 2016 se orientó principalmente a apoyar la elaboración del Programa de Actividades 2017-2018 para el lanzamiento de la iniciativa de inversiones OCDE para países latinoamericanos.

Con el fin de contar con mayores herramientas que coadyuven a la mejora del clima de inversiones en Perú, PROINVERSIÓN participó en 11 reuniones del equipo negociador peruano para la negociación de Acuerdos Internacionales de Inversión, principalmente para tratar sobre las negociaciones con Brasil y Turquía y conocer el interés de los demás países para negociar acuerdos internacionales de inversión con Perú. Al respecto, como resultado de las sesiones de negociación, el 29 de abril de 2016, se suscribió el Acuerdo de Profundización Económico-Comercial con Brasil, que incluye un capítulo sobre inversión.

Inversión Extranjera Directa

Con la finalidad de generar estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa (IED), durante el año 2016 se atendieron 26 solicitudes de registro de inversión extranjera.

Saldo de Inversión Extranjera Directa por sector económico



Atención a inversionistas

Con el fin de captar el interés de inversionistas, se realizaron 199 atenciones a empresas. Entre las más destacadas se pueden citar las siguientes:

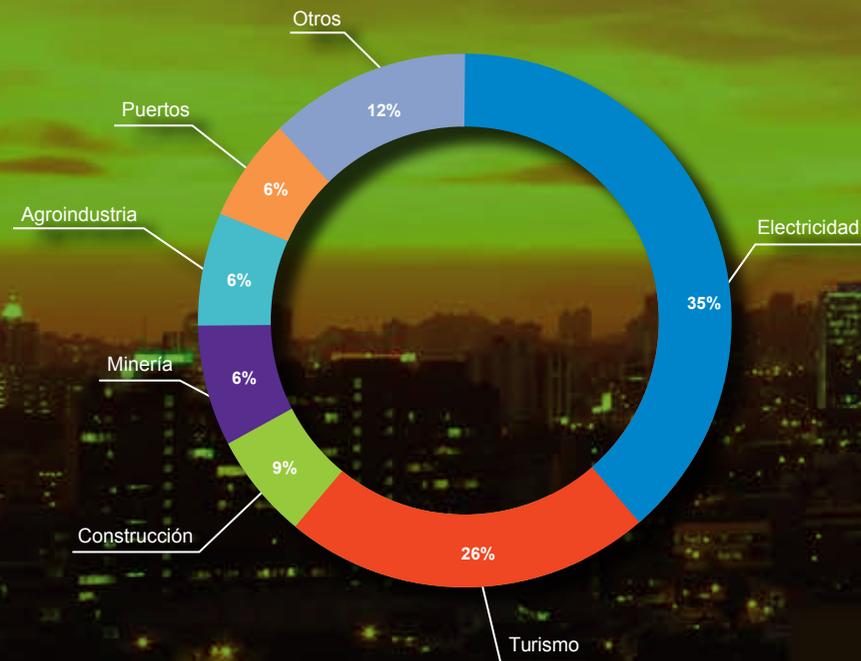
-  ZHUZHOU CSR Times Electric Co. Ltd. de China, que expresó su interés en participar como potencial postor en los proyectos ferroviarios.
-  Constructora GHELLA de Italia, que manifestó su interés en participar como postor en los proyectos de la red del Metro de Lima.
-  HUAWEI Business Group de Corea, que expresó su interés en participar como postor en los próximos proyectos de telecomunicaciones.
-  KIEWIT Infrastructure Co. de EE.UU., que manifestó su interés en las oportunidades de inversión en infraestructura y en asociarse con empresas nacionales a fin de instalarse en el Perú.
-  International Rail Transport de Rumania expresó su interés en participar como postor en el concurso para otorgar en concesión el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.
-  CATIC SUDAMERICANA S.A. de China manifestó su interés en invertir en infraestructura de transportes.
-  Minaean SP Construction Corporation, empresa canadiense especializada en la construcción de hospitales, expresó su interés en participar como potencial postor en los proyectos de salud.
-  China Railway N° 9 Group Co. Ltd. manifestó su interés, en particular, como potencial postor del proyecto Ferrocarril Huancayo - Huancavelica y en el proyecto Longitudinal de la Sierra Tramo 5.
-  ELECTROMONTAJ S.A. BUCHAREST de Rumania, que expresó su interés en participar como potencial postor en los proyectos de transmisión eléctrica.
-  MITSUBISHI UFJ Financial Group de Japón, a la que se le elaboró una agenda de reuniones con las principales empresas constructoras y asociaciones empresariales, en relación con el desarrollo de los proyectos de infraestructura en concesión.
-  CHINA RAILWAY & COMMUNICATIONS expresó su interés en invertir en proyectos ferroviarios.
-  ENKA de Turquía, que manifestó su interés en participar como potencial postor en los proyectos de energía eléctrica.

- HYUNDAI ROTEM de Corea, que expresó su interés en participar como potencial postor en los proyectos ferroviarios.
- POWER CHINA manifestó su interés en participar como postor en los proyectos de energía eléctrica.
- VINCI CONCESSIONS de Francia expresó su interés en expandir sus operaciones en el Perú.

Régimen de Recuperación Anticipada del IGV

Con la finalidad de contribuir al mejoramiento del clima de inversión, PROINVERSIÓN brinda información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero sobre el mecanismo de Recuperación Anticipada del IGV. Durante el periodo 2016 se suscribieron un total de veinte (20) contratos de inversión y catorce (14) adendas de modificación al contrato de inversión.

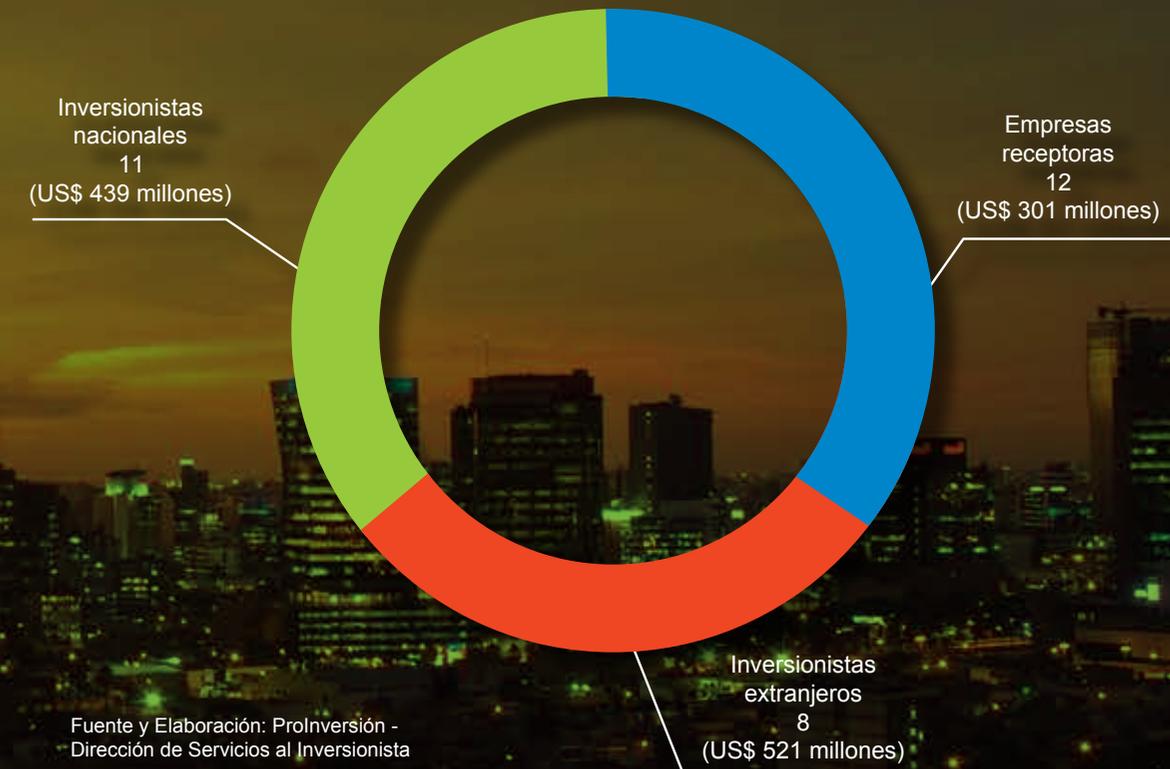
Contratos de inversión y adendas suscritas por sector



Convenios de Estabilidad Jurídica

En 2016, se han suscrito 31 convenios de Estabilidad Jurídica, de los cuales 19 se celebraron con inversionistas (nacionales y extranjeros) y 12 con empresas receptoras. Asimismo, se celebraron 21 adendas a convenios suscritos con anterioridad.

Convenios de Estabilidad Jurídica





PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2017

Longitudinal de la Sierra Tramo 4



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Cofinanciada

Objetivo

El proyecto consiste en la ejecución de obras de mejoramiento y rehabilitación (117 km), mantenimiento periódico inicial (503 km) y mantenimiento y operación de 970 km aproximadamente, de la Carretera Longitudinal de la Sierra, importante vía nacional que conecta 12 departamentos y recorre las regiones andinas de punta a punta.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Junín, Huancavelica, Ayacucho y Apurímac e Ica

Plazo

25 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 464 millones

Estado

Versión final del contrato

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2017

Línea de Transmisión Aguaytía – Pucallpa 138 kV



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión de 132 km aproximadamente, con una capacidad de 80 MVA; con la finalidad de reforzar la capacidad de suministro en la Subestación Pucallpa, para atender la creciente demanda que se concentra en esta subestación.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Ucayali

Plazo

30 años más el periodo de construcción (36 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 37.3 millones

Estado

Convocado

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2017

Hidrovia Amazónica

(segunda convocatoria)



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Cofinanciada

Objetivo

Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de navegabilidad a través del monitoreo en los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas, a fin de garantizar el tráfico de mercancías y pasajeros las 24 horas de los 365 días del año.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Junín y Huancavelica

Plazo

30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 204 millones

Estado

Convocado

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2017

Ferrocarril Huancayo–Huancavelica



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Cofinanciada

Objetivo

Rehabilitación
integral del Ferrocarril
Huancayo-Huancavelica

Entidad competente

Ministerio de Transportes
y Comunicaciones

Zonas de influencia

Junín y Huancavelica

Plazo

30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 204 millones

Estado

Convocado

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre
de 2017

Enlace 500 kV Mantaro – Nueva Yanango – Carapongo y Subestaciones Asociadas y Enlace 500 kV Nueva Yanango – Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de dos líneas de transmisión en 500 kV de 390 y 184 km aproximadamente, con capacidades de 1,400 MVA y 600 MVA, respectivamente, para reforzar el transporte de la energía de la zona del Mantaro y dar salida a la energía proveniente de nuevos desarrollos hidroeléctricos de la zona.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Huancavelica, Junín y Lima

Plazo

30 años más el período de construcción (entre 38 y 40 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 568.2 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2017

Desarrollo y Operación del Terminal Portuario Multipropósito de Ilo



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad
Iniciativa Privada
Autofinanciada

Entidad competente
Ministerio de Transportes y Comunicaciones -
Autoridad Portuaria Nacional

Estado
En evaluación
(elaboración de la
Declaratoria de Interés)

Objetivo
Diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de la infraestructura portuaria del TP de Ilo.

Zonas de influencia
Moquegua, Puno, Tacna, Cusco, Arequipa y Bolivia

Fecha estimada de adjudicación
Segundo semestre de 2017

Plazo
30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)
US\$ 204 millones

Modernización y Desarrollo del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad
Iniciativa Privada
Autofinanciada

Objetivo

Diseño, financiamiento, construcción, conservación, explotación y transferencia de la infraestructura del Terminal Portuario de Salaverry.

Entidad competente
Ministerio de Transportes y Comunicaciones -
Autoridad Portuaria Nacional

Zonas de influencia

La Libertad, Cajamarca y Áncash

Plazo
30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)
US\$ 215 millones

Estado
En evaluación
(elaboración de la Declaratoria de Interés)

Fecha estimada de adjudicación
Segundo semestre de 2017

Línea de Transmisión 220 kV Tintaya - Azángaro



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una línea de transmisión en 220 kV de 128 km aproximadamente, con capacidad de 450 MVA. Esta línea de transmisión reforzará el transporte de la energía existente en el sur del país.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Cusco y Puno

Plazo

30 años más el período de construcción (36 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 58.8 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2017

Subestación Nueva Carhuaquero 220 kV



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una subestación (patio de llaves) que servirá para facilitar las maniobras de las líneas en la zona de Chiclayo y Cajamarca en el norte del país.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Cajamarca

Plazo

30 años más el período de construcción (30 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 9.5 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2017

Repotenciación a 1,000 MVA de la Línea de Transmisión 500 kV Carabayllo – Chimbote – Trujillo y Compensador Reactivo Variable + 400/-150 MVAR en Subestación Trujillo Norte 500 kV



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

Concesión para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de una repotenciación de tramo de la línea de transmisión en 500 kV en el norte medio del país y un equipo de compensación reactiva variable en la Subestación Trujillo. Estas inversiones reforzarán el sistema de transmisión en 500 kV del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Áncash, La Libertad y Lima

Plazo

30 años más el período de construcción
(33 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 64.4 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2017

Proyecto Minero Michiquillay



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad
Iniciativa Privada
Autofinanciada

Objetivo

Michiquillay es un depósito porfírico de cobre y molibdeno. Los recursos estimados superan los 1,000 millones de toneladas métricas, con 0.63% de cobre y 0.014% de molibdeno, para una producción de 80,000 toneladas por día de mineral.

Entidad competente
Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Cajamarca, distrito de La Encañada (3,950 m.s.n.m.)

Plazo

En evaluación

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 2,016 millones

Estado
En evaluación

Fecha estimada de adjudicación
2017

Instalación de Banda Ancha para Amazonas, Ica y Lima



Foto referencial

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Proyectos en Activos

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Estado

Por incorporar

Objetivo

Prestar servicios de telecomunicaciones en banda ancha, incluyendo la instalación de redes de fibra óptica regionales.

Zonas de influencia

Lima, Ica y Amazonas

Fecha estimada de adjudicación

2017

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 141.7 millones a valor presente



PORTAFOLIO DE PROYECTOS 2018

Nueva Sede para Editora Perú

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Autofinanciada

Objetivo

La Iniciativa Privada
consiste en lo siguiente:

Construcción: Planta de
producción sobre un área
de 7,500 m².

Equipamiento:

Maquinaria y equipo de
última generación.

En el local de la
Av. Andahuaylas el
Proponente de la Iniciativa
Privada construiría un
local comercial.

Entidad competente

Editora Perú

Zonas de influencia

Lima

Plazo

En evaluación

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 18.8 millones

Estado

En evaluación

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre
de 2018

Parque Industrial de Ancón

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal -
Proyecto en Activos
(Transferencia de
Activo con compromiso
de inversión)

Objetivo

El proyecto consiste en
la creación de un espacio
moderno destinado a
empresas industriales
de diversas escalas en
Lima Metropolitana, que
opere bajo estándares
internacionales.

Entidad competente

Ministerio de la
Producción

Zonas de influencia

Lima

Plazo

15 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 500 millones aprox.

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre
de 2018

Nueva Subestación de La Planicie 500/200 kV

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

El proyecto Nueva Subestación La Planicie está destinado a cubrir la demanda eléctrica del área urbana de la ciudad de Lima.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Lima

Plazo

Por definir

Monto estimado de inversión (sin IGV)

Por definir

Estado

Por incorporar

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2018

Compensador Reactivo Variable +400/-100 MVAR en la Subestación La Planicie

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

El proyecto tiene por finalidad permitir una mayor confiabilidad en el suministro de energía en la región Lima.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Lima

Plazo

30 años más el período de construcción (24 meses)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 24.8 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2018

Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cuenca del Lago Titicaca

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Cofinanciada

Objetivo

Desarrollo de una solución para el tratamiento y disposición final de las aguas residuales municipales en la cuenca del lago Titicaca en Puno.

Entidad competente

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Zonas de influencia

Puno

Plazo

30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 300 millones

Estado

En formulación

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2018

Anillo Vial Periférico

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Cofinanciada

Objetivo

Implementar una autopista de 33.2 km de longitud, desde el óvalo 200 millas hasta la Av. Circunvalación.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Lima y Callao

Plazo

30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 2,047 millones

Estado

Viable

Fecha estimada de adjudicación

2018

Masificación del Uso del Gas Natural para el Centro y Sur del Perú

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Autofinanciada

Objetivo

El proyecto consiste en el diseño, financiamiento, construcción, operación, mantenimiento de sistemas de distribución de gas natural por red de ductos en siete (7) regiones del centro y sur del país; así como la transferencia de estos sistemas al Estado peruano luego del período de la concesión.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Ucayali, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno

Plazo

32 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 350 millones

Estado

Convocado

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2018

Tres nuevos Centros Hospitalarios de Alta Complejidad (ESSALUD)

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal
Cofinanciada

Objetivo

Los proyectos consisten en el diseño, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de servicios complementarios (bata gris) de hospitales de Alta Complejidad para el Sistema de Seguridad Social del Perú (ESSALUD). Uno se ubicará en la ciudad de Lima (Nuevo Instituto de Salud del Niño y Adolescentes) y dos en provincias del norte del país (Piura y Áncash).

Entidad competente

ESSALUD

Zonas de influencia

Chimbote, Piura y Lima

Plazo

20 años (3 años de construcción y equipamiento y 17 años de operación y mantenimiento)

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 424 millones

Estado

No convocado

Fecha estimada de adjudicación

Primer semestre de 2018

Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de las Aguas Residuales de las localidades de Huancayo, El Tambo y Chilca

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Cofinanciada

Objetivo

La Iniciativa Privada Cofinanciada comprende el diseño, financiamiento, construcción y operación de seis nuevos colectores, cuatro estaciones de bombeo de agua residual y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80,700 metros cúbicos por día.

Entidad competente

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Zonas de influencia

Junín

Plazo

20 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

US\$ 89.1 millones

Estado

En formulación

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2018

Concesión Vial de la Sierra

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Autofinanciada

Objetivo

Operación, mantenimiento y puesta a punto de 264 km de la carretera Dv - Conococha - Huaraz - Caraz, y rehabilitación, operación y mantenimiento de 25 km entre Yungay y la laguna Llanganuco. Forma parte de la Longitudinal de la Sierra.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Huaraz , Caraz y Pativilca

Plazo

25 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

En evaluación

Estado

En evaluación

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2018

Panamericana Sur: Tramo Ica - Desvío Quilca

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Autofinanciada

Objetivo

Construcción, operación y mantenimiento de obras de infraestructura de la carretera Panamericana Sur en el tramo Ica - Desvío Quilca, cuya longitud aproximada es de 518 km.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Ica, Arequipa

Plazo

En evaluación

Monto estimado de inversión (sin IGV)

En evaluación

Estado

En evaluación

Fecha estimada de adjudicación

Segundo semestre de 2018

Proyecto Minero Colca

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Privada
Autofinanciada. Se adjudica el Contrato de Opción de Transferencia mediante Concurso Público.

Descripción

Es un área minera que comprende una extensión superficial de 14,100 hectáreas, en la que el Estado peruano ha desarrollado estudios geológicos básicos y ha identificado posibilidades de inversión para exploración.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Distritos de Cotabambas y Tambobamba, provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac

Plazo

En evaluación

Monto estimado de inversión (sin IGV)

En evaluación

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Por definir

Proyecto Minero Jalaoca

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal Autofinanciada. Se adjudica el Contrato de Opción o de Transferencia, mediante Concurso Público.

Objetivo

De acuerdo a las características geológicas, mineralogía y alteraciones, sumadas a las anomalías geofísicas, la zona minera ofrece condiciones para ser explorada por cobre, oro y molibdeno, considerando posibilidades interesantes en dos de los cuatro targets identificados: en Pucasalla, un depósito tipo pórfidoskarn cobre-oro.

y en Llamuja un depósito tipo pórfido de Cu-Mo. Con los trabajos de perforación se definirá el potencial y el tamaño del depósito.

Entidad competente

Ministerio de Energía y Minas

Zonas de influencia

Jalaoca está ubicado en el departamento de Apurímac, entre las provincias de Aymaraes y Antabamba (4,500 m.s.n.m.).

Plazo

En evaluación

Monto estimado de inversión (sin IGV)

En evaluación

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

Por definir

Línea 3 del Metro de Lima y Callao

DESCRIPCIÓN GENERAL

Modalidad

Iniciativa Estatal Cofinanciada

Descripción

La línea 3 (eje Norte - Sur) tendrá una longitud aproximada de 38 kilómetros. El proyecto consistirá de la concesión del diseño, financiamiento, construcción, provisión de equipamiento electromecánico, adquisición de material rodante, operación y mantenimiento.

Entidad competente

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Zonas de influencia

Lima y Callao

Plazo

30 años

Monto estimado de inversión (sin IGV)

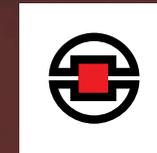
US\$ 6,600 millones

Estado

Por convocar

Fecha estimada de adjudicación

2018-2019



DICTAMEN DE LOS AUDITORES



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Olavegaya 1898
Lima 11, Perú
Tel: (51-1) 4725093
4716088 - 4727630
Fax: (51-1) 4701481
www.espinoza.com
e-mail: espinoza@espinoza.com

Inscripción en la Ficha 1028 del
Registro de Peritos
del Poder Judicial
Capital Social S/ 10,000,000

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (GASTADORA)

1 Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (Gastadora), que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Con fecha 31 de mayo de 2016 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los estados financieros

2 La Dirección Ejecutiva de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú para el sector gubernamental, que comprende las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NIC SP) y las Normas Gubernamentales vigentes en el Perú, aplicables a la Entidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3 Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aprobadas en el Perú y normas legales gubernamentales aplicables a la Entidad. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

4 Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno de la Entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias; pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también comprende evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.



Audidores

3



Consultores



Contadores



**ESPINOZA &
ASOCIADOS**
AUDITORES - CONSULTORES

5 Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6 En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN (Gastadora) al 31 de diciembre de 2016, el resultado de gestión y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y las normas legales gubernamentales vigentes y aplicables a la Entidad.

Otros asuntos de énfasis

7 Como se describe en la Nota 4 e) a los estados financieros, la entidad ha decidido mantener los Fondos Directamente Recaudados en cuentas disponibles de la banca privada debido a la condición sui-generis de la oportunidad que demande sus operaciones. Al 31 de diciembre de 2016 el monto de esta disponibilidad asciende a US\$144 millones (equivalente a S/482 millones).

Lima, Perú
31 de mayo de 2017


 Refrendado por

 (Socio)
 Virgilio Espinoza Herrera
 Contador Público Colegiado Certificado
 Matrícula CCPL No.5237



Audidores

4



Consultores



Contadores



INFORMACIÓN FINANCIERA

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Notas 1, 2 y 3)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2016	2015	2016	2015
	S/	S/	S/	S/
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO Y PATRIMONIO NETO	
Efectivo y Equivalente de Efectivo (Nota 4)	499,399,261	491,832,569	Cuentas por Pagar a proveedores (Nota 12)	3,834,005
Cuentas por Cobrar (Nota 5)	26,773,859	4,437,750	Impuestos, contribuciones y otros (Nota 13)	288,993
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 6)	11,010,850	7,033,109	Remuneraciones y beneficios sociales (Nota 14)	2,258,125
Existencias (Nota 7)	268,007	288,976	Otras Cuentas del Pasivo (Nota 15)	5,863,249
Servicios pagados por anticipado (Nota 8)	34,254	19,596	Total pasivo corriente	12,244,372
Otras cuentas del activo (Nota 9)	851,383	13,130,474		57,226,613
Total activo corriente	538,337,614	516,742,474	PASIVO NO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE			Beneficios Sociales (Nota 16)	2,841,742
Propiedad, planta y equipo, neto (Nota 10)	1,385,394	1,412,026	Provisiones (Nota 17)	556,094
Otras Cuentas del Activo, neto (Nota 11)	298,421	327,694	Total pasivo no corriente	3,397,836
Total activo no corriente	1,683,815	1,739,720	TOTAL PASIVO	15,642,208
				60,542,752
			PATRIMONIO NETO (Nota 18)	
			Hacienda Nacional	447,694,377
			Resultados Acumulados	76,684,844
			TOTAL PATRIMONIO NETO	524,379,221
TOTAL ACTIVO	540,021,429	518,482,194	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	540,021,429
				518,482,194
CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	672,083,260	538,286,735	CUENTAS DE ORDEN (Nota 19)	672,063,260
				538,286,735

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMM INTERNATIONAL

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

ESTADO DE GESTION (Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
	S/	S/
Ingresos		
Ingresos no tributarios (Nota 20)	11,946,397	19,052,454
Traspasos y remesas recibidas (Nota 21)	15,141,141	41,470,282
Ingresos financieros (Nota 22)	64,410,865	68,196,767
Otros ingresos (Nota 23)	214,303,311	205,989,222
Total ingresos	305,801,714	334,708,725
Costos y Gastos		
Gastos en Bienes y Servicios (Nota 24)	(38,059,260)	(49,790,516)
Gasto de Personal (Nota 25)	(22,409,486)	(23,070,698)
Donaciones y transferencias otorgadas (Nota 26)	(10,131)	(9,366)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio (Nota 27)	(1,066,035)	(554,935)
Gastos financieros (Nota 28)	(68,904,154)	(11,083,566)
Otros gastos (Nota 29)	(98,667,804)	(182,418,524)
Total costos y gastos	(229,116,870)	(266,927,605)
Resultados del ejercicio Superávit	76,684,844	67,781,120

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMM INTERNATIONAL

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Notas 1,2 y 19)

	Hacienda nacional	Hacienda nacional adicional	Resultados acumulados	Total
	S/	S/	S/	S/
Saldo al 1 de enero de 2015	57,397,147	(1,738)	340,601,542	397,996,951
Ajustes de ejercicios anteriores	-	-	(7,838,629)	(7,838,629)
Superávit del ejercicio	-	-	67,781,120	67,781,120
Traslados entre cuentas patrimoniales	332,761,175	1,738	(332,762,913)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	390,158,322	-	67,781,120	457,939,442
Ajuste de ejercicios anteriores	-	-	(10,245,065)	(10,245,065)
Traslado entre cuentas patrimoniales	57,536,055	-	(57,536,055)	-
Superávit del ejercicio	-	-	76,684,844	76,684,844
Saldo al 31 de diciembre de 2016	447,694,377	-	76,684,844	524,379,221

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

50

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSIÓN (GASTADORA)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados
el 31 de diciembre de
2016 2015
S/ S/

FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION

Cobranza (entradas) por:		
Cobranza de impuestos, contribuciones y derechos administrativos	528,732	1,327,022
Cobranza de ventas de bienes y servicios y renta de la propiedad	113,747,682	45,138,388
Donaciones y transferencias corrientes recibidas	-	-
Trasposos y remesas corrientes recibidas del tesoro público	14,289,758	41,470,282
Otros	3,006,654,676	284,175,069
Menos pagos (salidas) por:		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(55,814,390)	(433,862,575)
Pago de remuneraciones y obligaciones sociales	(23,155,841)	(21,448,795)
Donaciones y transferencias corrientes otorgadas	(33,366)	(23,226)
Otros	(3,047,948,292)	(35,029)
Efectivo y equivalente de efectivo (aplicado a) provisto de las actividades de operación	8,268,959	(83,258,864)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE
INVERSION

Pago por compra de vehículos, maquinarias y otros	(362,067)	(284,466)
Pago por compra de otras cuentas de activo	-	(82,120)
Efectivo y equivalente de efectivo aplicado a las actividades de Inversión	(362,067)	(366,585)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

Otros – Fondos Sociales	97,346,497	181,134,733
Menos:		
Otros	(97,686,697)	(180,794,533)
Efectivo y equivalente de efectivo provisto de (aplicado a) la actividad de financiamiento	(340,200)	340,200
Aumento (Disminución) neto de efectivo del año	7,566,692	(83,285,250)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	491,832,569	575,117,819
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	499,399,261	491,832,569

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

51

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN (GASTADORA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es una institución cuya misión es promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada; asimismo, atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Mediante Decreto Legislativo No.674, publicado el 27 de setiembre de 1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo No.060-97-PCM, publicado el 25 de noviembre de 1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25 de abril de 2002 se publicó el Decreto Supremo No.027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo No.095-2003-EF publicado el 04 de julio de 2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

La Ley No.28660 publicada el 29 de diciembre de 2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo No.034-2008-PCM publicado el 06 de mayo de 2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No.29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un Organismo Público Ejecutor.

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1251, publicado el 30 de noviembre de 2016, dispone la Reestructuración de PROINVERSIÓN, a fin de realizar las reformas, cambios o reorganizaciones que fueran necesarias para optimizar sus recursos y funciones.

2. **PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES APLICADAS A LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

Los Estados Financieros muestran la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la entidad y tiene como finalidad suministrar información útil para la toma de decisiones, así como efectuar la rendición de cuentas de los recursos recibidos y ejecutados durante el período.

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de operaciones y preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

- 2.1 Los Estados Financieros de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, que constituyen la base teórica sobre la cual se fundamenta el proceso contable gubernamental y es complementada con Instructivos Contables y Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad
- 2.2 Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se registran a su valor nominal, neto de la estimación por deterioro de dichas cuentas.
- 2.3 Las existencias se registran al precio de compra o adquisición, están valuadas siguiendo el método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).
- 2.4 El activo fijo está valuado a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran a la cuenta de resultados.
- 2.5 La depreciación del Activo Fijo es calculada por el método de línea recta, aplicando la Directiva No.005-2016-EF/51.01, siendo las tasas de depreciación utilizadas de 10% para equipos, maquinaria, mobiliario y otros, 10% para vehículos y 25% para equipos de cómputo.
- 2.6 Los ingresos no tributarios incluyen reembolsos de gastos por asistencia técnica que son reconocidos cuando son aprobados por los Comités de PROINVERSIÓN y de los

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

estudios previos para la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada proveniente de convenio firmados (Nota 1).

2.7 Los gastos se reconocen en la medida que se devengan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Los gastos que no se devengan en el ejercicio al que correspondan, porque fueron presentados en el ejercicio posterior a su ejecución, en la fecha de la aprobación de los Comités Especiales y/u otras entidades públicas, son registrados como resultados acumulados.

2.8 Las operaciones efectuadas en moneda extranjera, se registran en moneda nacional, al tipo de cambio promedio ponderado aprobado por la Superintendencia de Banca y Seguros, publicado en el Diario Oficial El Peruano. Las ganancias o pérdidas que resulten de expresar los activos y pasivos monetarios a las tasas de cambios vigentes se registran en el rubro de otros ingresos o gastos financieros según corresponda.

2.9 Los estados financieros se presentan a valores históricos, y la unidad monetaria utilizada para el registro contable de las operaciones es el Sol representado por el símbolo S/

3. **MONEDA EXTRANJERA POSICION DE**

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015, los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, están expresados en soles, al tipo de cambio promedio ponderado de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigente a esas fechas.

Los saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre se resumen como sigue:

Activos	2016	2015
	US\$	US\$
Efectivo y Equivalente de Efectivo	144,095,303	138,881,856
Cuentas por Cobrar	7,823,101	1,184,786
Otras Cuentas por Cobrar	9,866	7,350
Total	151,928,270	140,073,992
Pasivos		
Cuentas por Pagar a Proveedores	579,368	96,650
Otras Cuentas del Pasivo	1,318,979	11,412,059
Total	1,898,347	11,508,709
Posición Activa (Neta)	150,029,923	128,565,283

En el estado de Gestión, se presenta la ganancia por diferencia de cambio del ejercicio 2016 como ingresos financieros (Nota 22) por S/61,090,223 (S/66,403,983 en el ejercicio 2015) y la pérdida por diferencia de cambio del ejercicio 2016 se presenta como gastos financieros (Nota 28) por S/68,904,154 (S/11,083,566 en el ejercicio 2015).

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es como sigue:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2016		
	US\$	S/	Total en S/
Caja	-	33,024	33,024
Banco de la Nación (Cuenta Corriente)			
MN No.0000-644153	-	95,214	95,214
ME No.6000-035104	178,057	-	596,846
MN No.00-068-028728 (Detracciones)	-	417,397	417,397
MN No.0068-317010	-	321,997	321,997
ME No.6068-000430	514,832	-	1,725,719
Banco Continental (Cuenta Corriente)			
ME No.0011-0661-0200035105-62	9,052,771	-	30,344,890
ME No.0011-0661-0200035113-66-RDR	134,349,643	-	450,340,002
ME No.0011-0661-0200035423-69-RDR	-	1,420,706	1,420,706
ME No.0011-0661-0200035121-69-RDR	-	5,190	5,190
Tesoro Público – Cuenta Corriente MN			
No.00-068-324149-CUT	-	14,098,276	14,098,276
Total	144,095,303	16,391,804	499,399,261

Los saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016		2015	
	S/	S/	S/	S/
Fondos de Caja (a)	33,024	350,637	-	16,279
Fondos de Caja Chica	-	-	-	-
Cuentas Corrientes – Banco de la Nación	1,109,458	1,436,611	-	-
Transferencias – Banco de la Nación (b) y (c)	2,047,716	2,076,547	-	-
Cuentas de Ahorro – Banco Continental (e)	482,110,787	472,602,612	-	-
Banco de la Nación – CUT (d)	14,098,276	15,349,883	-	-
Total	499,399,261	491,832,569		

Fondos de libre disposición

(a) Los fondos de caja de S/33,024 corresponden S/1,923 a cheques y cartas órdenes en cartera al 31 de diciembre de 2016 y S/31,101 a fondos en efectivo.

(b) Mediante D.S. No.008-2012-MTC del 11 de Julio de 2012, se aprobó la transferencia financiera del MTC a favor de PROINVERSIÓN por el monto de S/17,942,000 para financiar la contratación de la Consultoría Integral para la elaboración de los estudios de pre inversión, así como los estudios complementarios del proyecto Construcción e implementación de la Línea Este Oeste, Línea 2 de la Red Básica del Metro de Lima - Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, la transferencia fue efectuada a través de su Unidad Ejecutora AATE-Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao; debido a que el contrato se suscribió en moneda extranjera y los pagos debían efectuarse en dicha moneda, estos fondos fueron cambiados a dólares americanos, previa autorización de la DGTEP. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo asciende a US\$514,833 equivalentes a S/1,725,719.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONALESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

(c) Mediante Resolución Ministerial No.745-2012 MTC/01 de fecha 17 de diciembre de 2012, se autorizó la transferencia financiera del MTC a favor de PROINVERSIÓN por S/6,000,000 para la contratación de una Banca de Inversión para el Concurso para la entrega en Concesión del Nuevo Aeropuerto Internacional de Chincheros - Cusco (AICC), fondos depositados el 27 de diciembre de 2012 por la Unidad Ejecutora MTC-Provias Nacional. El saldo al 31 de diciembre de .2016 asciende a S/321,997.

(d) Mediante Resolución Directoral No.063-2012-EF/52.03, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGTEP) dispuso que, a partir del 02 de enero de 2013, los Recursos Directamente Recaudados de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales se centralizan en la Cuenta Principal del Tesoro Público (CUT) en Moneda Nacional, requisito para el registro y procesamiento del Gasto Girado. Asimismo, se señala que las unidades Ejecutoras cuyos RDR están comprendidos en los mecanismos de colocación de fondos públicos establecidos por la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería, pueden trasladar solo los importes que consideren necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones de pago

(e) Corresponde a Fondos Directamente Recaudados en moneda extranjera que se mantienen en cuentas de ahorros dólares en el Banco Continental.

Mediante Resolución Directoral No.016-2012-EF/52.03 del 28 de febrero de 2012, se aprobaron los "Lineamientos para la Gestión Global de Activos y Pasivos", en el cual se señala que cada entidad pública involucrada con un total de activos financieros por un monto mayor a S/10,000,000 deberá conformar un Comité de Activos y Pasivos, el cual deberá sujetarse a un Manual de Políticas aprobado por la Alta Dirección que considere el nivel de complejidad de las operaciones financieras de activos o pasivos que ejecute o desee ejecutar. Debido a las características sui-generis de las operaciones y compromisos de la entidad, la Dirección Ejecutiva ha decidido mantener la integridad de sus FDR en moneda extranjera disponibles en un banco privado.

Fondos en custodia, que se incluyen en las cuentas bancarias de libre disposición

Al 31 de diciembre de 2016 los fondos en custodia pendientes de transferencia y distribución por los procesos de promoción de la inversión privada ascienden a S/5,914,175, los cuales se registran con abono a Fondos en custodia para distribución de fondos que se presentan en otras cuentas del pasivo (Nota 15), los cuales están depositados en las siguientes cuentas bancarias:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2016		
	US\$	S/	Total en S/
Banco de la Nación (Cuenta Corriente)			
MN No.0000-644153	-	37,580	37,580
ME No.6000-035104	8,950	-	30,000
MN No.00-068-028728	-	57,598	57,598
Banco Continental (Cuenta Ahorros)			
ME No.0011-0661-0200035105-62	1,277,029	-	4,280,603
ME No.0011-0661-0200035113-66-RDR	33,000	-	110,616
MN No.0011-0661-0200035423-69-RDR	-	1,397,778	1,397,778
Total	1,318,979	1,492,956	5,914,175

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Estos fondos en custodia corresponden a los pagos efectuados por:

Detalle	Al 31 de diciembre 2016		
	US\$	S/	Total en S/
Compro. Inversión, Reserva Nacional de Paracas	545,563		1,828,727
Ejecución Carta Fianza-Shamrock del Perú SAC	731,466	-	2,451,876
Ejecución de Carta Fianza – Drooms AG	33,000		110,616
Dptos. Judiciales, Proceso Carlos Montoya Macedo			
Sentencia de Privatización de Hierro Perú	8,950	4,027	34,027
Dptos. Judiciales, Proceso Carlos F. Rodríguez A.	-	33,553	33,553
Depósitos en la cta. Detracción por oper. No afec.	-	57,598	57,598
Dptos. Efect. venta acciones de EA Cayalti SAA	-	1,001,581	1,001,581
Dptos. Efec. Venta acciones de EA Pomalca SAA	-	261,070	261,070
Dptos. Efec. Venta acciones de EA Tumbán SAA	-	45,053	45,053
Garantías recib. de ESA Corpor. Superlimp SAC	-	23,563	23,563
Garantías recibidas de DP Comunicaciones SAC	-	33,000	33,000
Otros Depósitos	-	33,511	33,511
Total	1,318,979	1,492,956	5,914,175

5. CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende al 31 de diciembre:

Concepto	2016	2015
	S/	S/
Venta de Servicios	-	400,000
Rentas de la Propiedad Financiera	71,753	-
Rentas de la Propiedad Real	26,702,106	4,037,750
Total	26,773,859	4,437,750

Al 31 de diciembre de 2016 las cuentas por cobrar ascienden a S/26,773,859, que corresponden S/71,753,14 a intereses de la CUT de noviembre y diciembre 2016, a ser abonados por el MEF-Tesoro Público, S/2,802,034 a la retribución de concesiones por cobrar a, Concesionaria Vial del Perú S.A. S/2,958 por la concesión del Tramo Vial Puente Pucosana-Cerro Azul-Ica, S/476,115 a Ferrocarril Transandino S.A. por la concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente, S/2,245,495 que corresponden a US\$669.897 a Lima Airport Partners S.R.L. por la concesión del aeropuerto Jorge Chávez, S/77,466,40 que corresponden a US\$23,111 al Terminal internacional del Sur por la concesión del Terminal Portuario de Matarani y S/23,900,072 correspondientes a US\$7,130,093 al Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones - FITEL, correspondiente al 2% del financiamiento adjudicado por los Proyectos "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de las Regiones de Tumbes, Piura, Cuzco y Cajamarca.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Neto)

En este rubro se muestran, los depósitos en garantía entregados por los contratos de alquileres de oficinas, otras cuentas por cobrar diversas por el saldo pendiente de devolución de viáticos y reembolso de la retención del IGV, cuentas por cobrar diversas de dudosa

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

recuperación por convenios de asistencia técnica y préstamos otorgados los cuales se encuentran provisionados en cobranza dudosa en su integridad y el crédito fiscal del IGV.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
 FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Depósitos entregados en garantía	33,437	33,849
Otras cuentas por cobrar diversas	10,050	3,693
Cuentas por cobrar div. de dudosa recuperación (a)	55,567,115	56,330,567
Préstamos de dudosa recuperación		
Impuesto general a las ventas (b)	<u>10,967,363</u>	<u>6,995,567</u>
	<u>66,577,965</u>	<u>63,363,676</u>
Menos estimación de cobranza dudosa		
Estimación de cobranza dudosa (a)	<u>(55,567,115)</u>	<u>(56,330,567)</u>
	<u>(55,567,115)</u>	<u>(56,330,567)</u>
Total	<u>11,010,850</u>	<u>7,033,109</u>

(a) Las **cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación** ascendentes a S/55,567,115, se encuentran totalmente provisionados en cuentas de cobranza dudosa y está conformada por convenios de asistencia técnica y préstamos otorgados, como sigue:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Convenios de Asistencia Técnica, Asesoría		
Ministerio de Educación	24,301	24,301
Minerpoll S.R.L.	12,739	12,952
Municipalidad Provincial de Chiclayo	1,167,652	1,132,780
Municipalidad Metropolitana de Lima	2,906,852	2,857,791
Municipalidades Distritales y Provinciales	<u>381,122</u>	<u>387,489</u>
	<u>4,492,666</u>	<u>4,415,313</u>
Préstamos	<u>51,074,449</u>	<u>51,915,254</u>
	<u>55,567,115</u>	<u>56,330,567</u>
Menos: Estimación de Cobranza dudosa	<u>(55,567,115)</u>	<u>(56,330,567)</u>
Total	-	-

Los préstamos corresponden a desembolsos efectuados en años anteriores a las siguientes entidades:

	US\$	S/
Banco Banex en Liquidación – Fid. De Garantía	2,944	9,869
Banco Banex en Liquidación – Fid. De Garantía	-	210,575
Orión Corp. de Crédito Bco. en Liq. – Fid. De Garantía	-	128,595
Beneficencia de Lima Metropolitana	23,205	77,783
Beneficencia de Lima Metropolitana	-	64,760
Sociedad Paramonga Ltda S.A. en Liquidación	8,746,274	29,317,512
ENAFER S.A. en Liquidación	6,167,556	20,673,646
Proyecto Especial Chira Piura	51,000	170,952
Proyecto Especial Jequetepeque – Zaña	23,400	78,437
Cartera Judicial de Enata	-	342,319

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Total 15,014,379 51,074,449

A la Sociedad Paramonga Ltda. S.A. en el año 2004, se le otorgó préstamos para el pago del personal por reintegros salariales, intereses, beneficios sociales, reducción de personal por US\$8,746,275; la empresa ha sido declarada en quiebra; sin embargo, las acciones judiciales serán dirigidas a la Corporación FONAFE, por ser esta empresa parte de la corporación.

El 17 de enero de 1996 se suscribió el Contrato de Mutuo, mediante el cual se formalizó el préstamo que otorgó el FOPRI a favor de ENAFER, con el propósito de ser destinado a la financiación del Programa de Racionalización de Personal. Las acciones judiciales serán dirigidas a la Corporación FONAFE, por ser esta empresa parte de la corporación

(b) El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas - IGV asciende a S/10,967,364, de los cuales S/10,511,614 están declarados en el PDT 0621 IGV-Renta Mensual del período diciembre 2016 y la diferencia de S/455,750 corresponde a la provisión de facturas.

7. **EXISTENCIAS**

Este rubro muestra el stock de los suministros de funcionamiento que se encuentran en el almacén al final del ejercicio y suministros de funcionamiento por recibir, la variación de menos S/20,968 corresponde al mayor consumo de suministros.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Alimentos y Bebidas	546	2,334
Repuestos y accesorios	208,429	224,588
Papelería y útiles de oficina	41,212	42,938
Materiales de aseo, limpieza y tocador	20	5,115
Bienes y suministros por recibir	<u>17,800</u>	<u>14,000</u>
Total	<u>268,007</u>	<u>288,975</u>

El rubro repuesto y accesorios corresponden a tóner y tintas para impresoras. Los bienes y Suministros por recibir, a papel bond y otros en los almacenes del proveedor.

8. **SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

En este rubro se muestran los gastos y servicios pagados por anticipado y viáticos pendientes de rendición al 31 de diciembre de 2016.

9. **OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

En este rubro se muestran los gastos pendientes de pago con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios efectuados por Tesoro Público; en el presente período ascienden a S/851,383.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

10. PROPIEDAD,
PLANTA y EQUIPO (Neto)

Este rubro se encuentra constituido por unidades de transporte, equipos de cómputo y muebles y enseres, propiedad de PROINVERSIÓN, incorporados a través de adquisiciones y alta de bienes por reposición.

El movimiento contable del ejercicio 2016 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2016 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2016 S/
Costo				
Vehículos	357,324	897	-	358,221
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	<u>3,089,200</u>	<u>307,410</u>	<u>(267,610)</u>	<u>3,129,000</u>
Total activo	<u>3,446,524</u>	<u>308,307</u>	<u>(267,610)</u>	<u>3,487,221</u>
Depreciación acumulada				
Vehículos	119,902	35,822	(45,431)	110,293
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	<u>1,914,596</u>	<u>326,300</u>	<u>(249,362)</u>	<u>1,991,534</u>
Total depreciación	<u>2,034,498</u>	<u>362,122</u>	<u>(294,793)</u>	<u>2,101,827</u>
Total neto	<u>1,412,026</u>			<u>1,385,394</u>

La depreciación ha sido calculada en base a la vida útil económica de los bienes, utilizando el método de depreciación por línea recta, se ha aplicado la Directiva No.005-2016-EF/51.01, "Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades gubernamentales", siendo las tasa de depreciación utilizadas de 10% para Maquinaria, Equipo y Otros, 10% para Vehículos, 10% para Muebles y Enseres y 25% para Equipos de Cómputo.

El movimiento contable del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2015 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2015 S/
Costo				
Vehículos	271,311	144,203	(58,190)	357,324
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	<u>2,875,374</u>	<u>475,724</u>	<u>(261,898)</u>	<u>3,089,200</u>
Total activo	<u>3,146,685</u>	<u>619,927</u>	<u>(320,088)</u>	<u>3,446,524</u>
Depreciación acumulada				
Vehículos	136,336	41,755	(58,189)	119,902
Equipo, Maquinaria, Mobiliario y otros	<u>1,901,083</u>	<u>274,593</u>	<u>(261,080)</u>	<u>1,914,596</u>
Total depreciación	<u>2,037,419</u>	<u>316,348</u>	<u>(319,269)</u>	<u>2,034,498</u>
Total neto	<u>1,109,266</u>			<u>1,412,026</u>

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

11. OTRAS CUENTAS
DEL ACTIVO (NETO)

El presente rubro incluye licencias para el uso de Softwares y certificados digitales, los cuales son amortizados de acuerdo a su vida útil y la adquisición de libros y revistas digitales.

El movimiento contable del ejercicio 2016 es el siguiente

	Saldos al 01.01.2016 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2016 S/
Costo				
Bienes culturales	21,747	2,900	-	24,647
Software y licencias	<u>608,082</u>	<u>61,721</u>	<u>(47,117)</u>	<u>622,686</u>
Total activo	<u>629,829</u>	<u>64,621</u>	<u>(47,117)</u>	<u>647,333</u>
Amortización acumulada				
Software y licencias	<u>302,135</u>	<u>94,591</u>	<u>(47,814)</u>	<u>348,912</u>
Total amortización	<u>302,135</u>	<u>94,591</u>	<u>(47,814)</u>	<u>348,912</u>
Total neto	<u>327,694</u>			<u>298,421</u>

El movimiento contable del ejercicio 2015 es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2015 S/	Adiciones S/	Retiros/ Transf. S/	Saldos al 31.12.2015 S/
Costo				
Bienes culturales	14,719	11,525	(4,497)	21,747
Software y licencias	<u>734,577</u>	<u>111,592</u>	<u>(238,087)</u>	<u>608,082</u>
Total activo	<u>749,296</u>	<u>123,117</u>	<u>(242,584)</u>	<u>629,829</u>
Amortización acumulada				
Software y licencias	<u>392,207</u>	<u>93,737</u>	<u>(183,809)</u>	<u>302,135</u>
Total amortización	<u>392,207</u>	<u>93,737</u>	<u>(183,809)</u>	<u>302,135</u>
Total neto	<u>357,089</u>			<u>327,694</u>

12. CUENTAS POR
PAGAR A PROVEEDORES

En este rubro, se muestran las obligaciones por pagar a proveedores por la adquisición de bienes, servicios, activos no financieros, los cuales son de vencimiento corriente y no generan intereses y además fondos recibidos por garantía de fiel cumplimiento.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Adquisición de bienes		6,114
Adquisición de servicios	3,707,620	9,037,246
Activos no financieros por pagar	63,708	459,041

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Depósitos recibidos en garantía	<u>56,563</u>	<u>12,541</u>
Total	<u>3,834,005</u>	<u>9,678,652</u>

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

13. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

En este rubro se muestran las obligaciones por pagar por concepto de contribuciones, aportaciones e impuestos, que corresponden a operaciones que son pagados antes de su fecha de vencimiento. Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
S/	S/	S/
Renta 4ta. Categoría – Vigentes	-	45,102
Renta 5ta. Categoría – Vigentes	-	183,233
Renta de contrib. no domiciliados- Vigentes	107,650	3,005,342
IGV cuenta propia – Otros	-	1,803,205
Retenciones por pagar – Vigentes	87	2,015
Régimen de prestaciones de salud – Vigentes	-	126,286
Seguro de vida – Vigentes	-	10
Sistema nacional de pensiones – Vigentes	-	9,656
Administradora de fondo de pensiones- Vigentes	<u>181,256</u>	<u>185,299</u>
Total	<u>288,993</u>	<u>5,360,147</u>

14. REMUNERACIONE S y BENEFICIOS SOCIALES

En este rubro se muestran los beneficios sociales por pagar a los trabajadores al 31 de diciembre de 2016, que corresponden a la CTS de los meses de noviembre a diciembre 2016 y vacaciones. Las vacaciones por pagar corresponden S/1,619.650, al régimen del Decreto Legislativo No.728 y S/384,905 a vacaciones de trabajadores con Contratos Administrativos de Servicios.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
S/	S/	S/
CTS (corriente)	253,569	-
Vacaciones	<u>2,004,556</u>	<u>1,814,133</u>
Total	<u>2,258,125</u>	<u>1,814,133</u>

15. OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
S/	S/	S/
Laborales	4,022	565,064
Otros	<u>5,859,227</u>	<u>39,808,617</u>
Total	<u>5,863,249</u>	<u>40,373,681</u>

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Este rubro comprende las siguientes partidas:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Laborales		
Sentencias Judiciales por Pagar	4,022	565,064
	<u>4,022</u>	<u>565,064</u>
Otros		
Cuentas por pagar		
Fondo social Toromocho	-	340,800
EPS – Rímac	1,215	27,776
Devolución de Impuesto a la Renta	399	399
Depósitos en Exceso y no identificados	33,511	-
Dcto. Judicial de Liquid. de Benef. Sociales	-	1,822
Aportes al sindicato de PROINVERSIÓN	-	2,320
Devolución de garantía	-	200
	<u>35,125</u>	<u>373,317</u>
Fondos en custodia		
Comp. De Inversión: Reserva Nacional de Paracas (a)	1,828,727	1,859,279
Sab Cartisa Perú S.A. – Acciones Pomalca (b)	181,910	77,456
Sab Cartisa Perú S.A. – Acciones Tumbán S.A.A. (b)	124,214	124,214
Credicorp capital Sociedad Agente de Bolsa – Venta de acciones de la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A.	1,001,581	641,015
Depósitos judiciales – Montoya Macedo Carlos (c)	34,027	34,529
Proceso Judicial – Rodríguez Añazgo Carlos Felipe (c)	33,553	33,553
Abonos en cuenta de detracción (d)	57,598	3,536
Para distribución de fondos (e)	-	36,661,718
Drooms AG – Ejecución de Carta Fianza	110,616	-
Shamrock del Perú SAC-Ejecución de Carta Fianza	2,451,876	-
	<u>5,824,102</u>	<u>39,435,300</u>
Total	5,863,249	40,373,681

Los fondos en custodia corresponden a lo siguiente:

- (a) Corresponde al pago efectuado por el Consorcio conformado por la empresa Shamrock del Perú SAC y la Sociedad Conyugal Carlos Zoe y Rosa Ramírez, para transferirse a la Reserva Nacional de Paracas, por el compromiso de Inversión, derivado del Contrato de Transferencia del Lote D del Proyecto Turístico El Chaco la Puntilla por el importe de US\$545,563.
- (b) Estos importes fueron abonados por la Sociedad Agente de Bolsa Cartisa S.A., Credicorp Capital Agente de Bolsa y FONAFE, correspondientes a la venta de las acciones del estado en la Empresa Agroindustrial Tumbán S.A.A., Empresa Agroindustrial Pomalca S.A.A. y la Empresa Agroindustrial Cayaltí S.A.A., fondos que serán distribuidos.
- (c) Depósitos judiciales efectuados por Carlos E. Montoya Macedo por S/34,027 que corresponden a US\$8,950 y S/4,027 por la sentencia del proceso de privatización de Hierro Perú y S/33,553 que corresponden a la venta de acciones de Sider Perú del señor Carlos Felipe Rodríguez Añazgo.
- (d) Abono de S/57,598 efectuado en la cuenta corriente de detracción por error, que no corresponde a operaciones afectas, el cual ha sido reclamado por Entel Perú S.A. a la SUNAT.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONALESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

(c) Fondos abonados en el 2015 por los adjudicatarios distribuidos y transferidos en el ejercicio 2015.

16. SOCIALES **BENEFICIOS**

A partir del 01 de setiembre de 2013 la entidad cuenta con personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo No.728, los beneficios sociales por pagar corresponden a la Compensación por Tiempo de Servicios al 31 de octubre de 2016 y 2015, respectivamente.

De acuerdo a lo establecido en la Ley No.30408 y su reglamento, se efectuarán depósitos semestrales a partir de noviembre 2015, los importes anteriores a esa fecha se pagarán en el momento que el trabajador termine el vínculo laboral con la entidad.

17. PROVISIONES

En el presente período, el incremento de este rubro se debe a las provisiones por sentencias judiciales laborales por S/556,094.

18. PATRIMONIO**(a) Hacienda Nacional**

En el presente rubro se expone la composición de la Hacienda Nacional como parte del patrimonio de la institución, conformado por la capitalización de la Hacienda Nacional Adicional y de Resultados Acumulados.

Detalle	2016 S/	2015 S/
Capitalización Hacienda Nacional Adicional	(117,226,955)	(117,226,955)
Capitalización Resultados Acumulados	564,921,332	507,385,277
Total	447,694,377	390,158,322

(b) Resultados Acumulados

Este rubro muestra los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016, el resultado del ejercicio asciende a S/76,684,844 de superávit.

La variación corresponde a que el resultado del ejercicio actual es mayor en S/8,903,724 al del ejercicio anterior.

Detalle	2016 S/	2015 S/
Saldo inicial	67,781,120	340,601,542
Ajuste al saldo inicial	3,267,437	367,094
Ajustes al saldo inicial	(13,512,502)	(8,205,723)
Capitalización a Hacienda Nacional	(57,536,055)	(332,762,913)
Resultado del ejercicio	76,684,844	67,781,120
Total	76,684,844	67,781,120

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

En el presente ejercicio, se han efectuado ajustes a los resultados acumulados por más S/3,267,437 y menos S/13,512,502 y se ha trasladado a Hacienda Nacional S/57,536,055.

19.

CUENTAS DE

ORDEN

Las cuentas de orden corresponden al control de garantías recibidas, garantías otorgadas, cheques y cartas órdenes en cartera, compra de bienes no depreciables y contingencias de procesos judiciales y arbitrales.

La variación de más S/133,796,526 corresponde principalmente al incremento de contratos por ejecutar en S/164,344,665 y a la disminución de cartas fianzas recibidas por las garantías de los procesos en S/30,255,488.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Contratos y Proyectos Aprobadas (a)	164,344,665	-
Garantías otorgadas (b)	1,059,268	1,074,004
Garantías recibidas (c)	464,980,732	495,236,220
Cheques girados en cartera	1,180	501,075
Cartas órdenes en cartera	-	487,165
Maquinaria y equipo no depreciables (d)	253,940	153,960
Muebles y enseres no depreciables (d)	336,819	383,484
Contingencias civiles	37,734,976	37,135,350
Contingencias laborales	1,201,013	2,848,221
Laudos Arbitrales	2,170,667	466,880
Contingencias administrativas	-	376
Total	672,083,260	538,286,735

(a) Contratos y Proyectos Aprobados corresponden a saldos de contratos por ejecutar correspondientes a la ley de contrataciones de Estado y Reglamento de PROINVERSIÓN que ascienden a US\$42,006,458 y S/23,202,966.

(b) Carta fianza (1) otorgada a favor de Petróleos del Perú Petroperú SA, por el alquiler de oficinas, ascendentes a S/1,059,268 equivalentes a US\$315,258 con vencimiento al 31 de diciembre de 2016.

(c) Garantías recibidas como cartas fianzas y letras de cambio por S/464,980,732 (S/10,016,243 y US\$135,729,263) para garantizar los compromisos de inversión y seriedad de oferta de las empresas ganadoras o postores en los procesos de privatización, así como de los proveedores de bienes y servicios de acuerdo con los respectivos contratos.

(d) Bienes no depreciables conformados por los bienes cuyo valor de adquisición no supera el 1/4 de la UIT.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

20.

TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios por servicio a terceros corresponden a ingresos por reembolso de gastos o ingresos por asistencia técnica.

Detalle	2016 S/	2015 S/
Venta de bienes	75,640	814,663
Otros derechos administrativos generales	437,140	361,300
Servicios a terceros	11,431,279	17,872,065
Suministro y acceso a la información	2,338	4,426
Total	11,946,397	19,052,454

21.

REMESAS RECIBIDAS

Este rubro muestra los traspasos de Recursos Ordinarios recibidos del Tesoro Público.

22.

FINANCIEROS

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Intereses por depósitos distintos de Recursos		
Por Privatización y concesiones – CUT	470,075	304,357
Otros (diferencial cambiario)	61,090,223	66,403,983
Otros intereses	2,850,567	1,488,427
Total	64,410,865	68,196,767

23.

OTROS INGRESOS

Este rubro muestra los otros ingresos obtenidos por la entidad que ascienden a S/214,303,312 principalmente por retribuciones por FONCEPRI y FOPRI correspondientes a los procesos de privatización y concesiones ascendentes a S/116,743,563, Transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/97,346,497 que corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, para ser transferidos a los Fondos Sociales, ingresos por penalidades por S/66,840, ingresos por ejecución de garantías por S/43,472, otros ingresos por S/95,876 y alta de bienes por S/7,063.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016 S/	2015 S/
Otros derechos e ingresos por concesiones (a)	116,743,563	21,596,956
De administración general	66,840	58,840
Ejecución de garantía	43,472	2,902,255

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

Transferencias voluntarias distintas a donaciones (b)	97,346,497	181,134,733
Otros ingresos	95,876	296,438
Alta de bienes	7,063	-
Total	214,303,311	205,989,222

(a) Corresponde a otros derechos e ingresos por concesiones y retribuciones por FONCEPRI y FOPRI.

(b) Las transferencias voluntarias distintas a donaciones ascendentes a S/97,346,497 corresponden a los importes entregados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y contrato de usufructo, para ser transferidos a los Fondos Sociales como se muestra a continuación:

Empresas Adjudicatarias	Activos Adjudicados	Importe
		S/
Emp. Minera Barrick Misquichilca S.A.	Conc. Minera, proyecto Alto Chicama	47,297,987
Emp. Minera Chinalco Perú S.A.	Conc. Minera, proyecto Toromocho	670,300
Cementos Pacasmayo S.A.A.	Conc. Minera, proyecto Bayóvar	755,179
Río Tinto Minera Perú Ltda S.A.C.	Conc. Minera, proyecto La Granja	12,937,050
Juan Pablo Quay S.A.C.	Conc. Minera de Yeso, proyecto Bayóvar	165,484
Fosfatos del Pacífico S.A.	Conc. Minera de Diatomitas, Proyecto Bayóvar	412,029
Cia. Minera Miski Mayo S.R.L.	Conc. Minera de Fosfatos, Proyecto Bayóvar	31,922,310
ENGIE Energía Perú S.A.	Central Hidroeléctrica de Yuncán	3,186,158
Total		97,346,497

24. BIENES Y SERVICIOS GASTOS EN

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016	2015
	S/	S/
Alimentos y bebidas	143,901	135,680
Combustibles, carburantes y afines	20,866	11,607
Materiales y útiles	281,465	234,786
Repuestos y accesorios	8,849	16,820
Suministros médicos	352	274
Suministros para mantenimiento y reparación	4,793	7,451
Otros bienes	264,745	194,029
Viajes	917,882	1,355,078
Servicios Básicos de comunicación	975,392	1,564,799
Servicios de Limpieza y seguridad	706,822	636,162
Servicio de Mantenimiento, reparaciones	334,389	265,612
Alquileres de muebles e inmuebles	5,772,314	4,942,816
Servicios administrativos, financieros y seguros	161,140	145,537
Servicios profesionales y técnicos	23,572,325	36,477,459
Contrato de administración de servicios- CAS	4,894,025	3,802,406
Total	38,059,260	49,790,516

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMM INTERNATIONAL

70

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

25. PERSONAL GASTOS DE

En este rubro se muestran los conceptos que perciben los trabajadores con contrato a plazo indeterminado bajo el régimen del Decreto Legislativo No.728 y a la contribución a EsSalud.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016	2015
	S/	S/
Personal con contrato a plazo indeterminado	15,051,714	15,318,133
Personal con contrato a plazo fijo	-	201,323
Gratificaciones	2,683,470	2,760,056
Bonificación por escolaridad	64,773	65,600
Compensación por tiempo de servicios	1,574,696	1,626,761
Compensación vacacional	1,365,896	1,389,385
Otras ocasionales- Bonificación extraordinaria	202,367	207,706
Contribuciones a EsSalud	1,466,570	1,501,734
Total	22,409,486	23,070,698

26. TRANSFERENCIAS OTORGADAS DONACIONES y

Las Donaciones y transferencias otorgadas corresponden a las transferencias efectuadas a la World Association of Investment Promotion Agencies (WAIPA), por el pago de la cuota anual de las Agencias de Promoción, ascendente a US\$3,000 equivalentes a S/10,131 (S/9,366 en el 2015).

27. PROVISIONES DEL EJERCICIO ESTIMACIONES y

En este rubro se presentan las provisiones del ejercicio correspondientes a la depreciación de los bienes del activo fijo, amortización de intangibles (Software), cuentas de cobranza dudosa y sentencias judiciales laborales.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

Detalle	2016	2015
	S/	S/
Depreciación vehículos	35,822	41,756
Depreciación de Maquinaria, equipo, mobiliario y otros	326,301	274,593
Amortización de activos intangibles	94,591	92,618
Provisión de Cuentas por cobrar dudosas	149,230	145,968
Otro Régimen - Sentencias judiciales	460,091	-
Total	1,066,035	554,935

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMM INTERNATIONAL

71

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

28. FINANCIEROS

GASTOS

En este rubro se muestra la diferencia de cambio negativa del ejercicio 2016 por el uso de moneda extranjera, en el presente período por S/68,904,154.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION (GASTADORA)

29.

OTROS GASTOS

Este rubro comprende principalmente, las transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro -Fondos Sociales- pagados por las empresas adjudicatarias de concesiones mineras y usufructo; transferencias que en el presente ejercicio han sido de S/97,346,497, la variación de más S/83,750,734 corresponde principalmente a la menor captación de donaciones recibidas en el presente período por S/83,788,236.

Estos saldos comprenden al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>S/</u>	<u>S/</u>
A fondos sociales (a)	97,346,497	181,134,734
Impuestos	1,866	1,838
Bajas de bienes	17,392	213,498
Otros gastos diversos (b)	<u>1,302,049</u>	<u>1,068,454</u>
Total	<u>98,667,804</u>	<u>182,418,524</u>

(a) Transferencias de capital a los Fondos Sociales como se observa en el cuadro siguiente:

<u>Empresas adjudicatarias</u>	<u>Fondos Sociales</u>	<u>Total</u>
		<u>S/</u>
Emp. Minera Barrick Misquichilca S.A.	Fondo Social Alto Chicama	47,297,987
Río Tinto Minera Perú Ltda. S.A.C.	Fondo Social La Granja	12,937,050
Juan Paulo Quay S.A.C.	Fondo Social Integral Bayóvar	165,484
Fosfatos del Pacífico S.A.	Fondo Social Integral Bayóvar	412,029
Cementos Pacasmayo S.A.A.	Fondo Social Integral Bayóvar	755,179
Cía. Minera Miski Mayo S.R.L.	Fondo Social Integral Bayóvar	25,537,848
Cía. Minera Miski Mayo S.R.L.	Fideicomiso en Administración del Clúster Minero Sechura	6,384,462
ENGIE Energía Perú S.A.	Fondo Social Yuncán	3,186,158
Empresa Minera Chinalco Perú S.A.	Fondo Social Toromocho	<u>670,300</u>
Total		<u>97,346,497</u>

(b) Otros gastos comprenden el ajuste del IGV por efectos del Ratio por las ventas no grabadas por S/1,184,671, compra de bienes no depreciables por S/116,767, adquisición de bienes por S/576 y ajuste por redondeo por el pago de impuesto por S/36.

///



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

ESPINOZA & ASOCIADOS
AUDITORES - CONSULTORES

Av. Diego de Almagro 1208
1006 11, Perú
Tels: (01-1) 4725082
4718088 - 4727028
Fax: (01-1) 4721481
www.espinozagm.com
e-mail: espinozagm@espinozagm.com
Inscripción al Puesto 2002 en
Perú No. 2002-01
RUC: 200207191643

DICTAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTARIA
REMITIDA PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al Director Ejecutivo
Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION

- Hemos examinado el Marco y Ejecución Presupuestaria adjuntos que comprenden la Programación del Presupuesto de Ingresos (PP-1), la Programación del Presupuesto de Gastos (PP-2), el Estado de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos (EP-1), el Estado de Fuentes y Usos de Fondos (EP-2), la Clasificación Funcional del Gasto (EP-3) y la Distribución del Gasto por Ubicación Geográfica (EP-4) de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016. Con fecha 31 de mayo de 2016 emitimos una opinión sin salvedades sobre los estados presupuestales de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidades de la Dirección Ejecutiva por la Información Presupuestaria

- La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación de dicho Marco y Ejecución Presupuestaria, basada en la integración y consolidación de la información presupuestaria que se origina en el Pliego, y del control interno que se determine sea necesario para permitir que la preparación de la información presupuestaria esté libre de errores significativos, ya sea como resultado de fraude o de error.

Responsabilidad del auditor

- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el Marco y Ejecución Presupuestaria, con base a la auditoría que efectuamos. Nuestro examen fue realizado en cumplimiento a lo dispuesto por la Directiva No.005-2014-CG/AFIN, aprobada mediante Resolución de Contraloría No.445-2014-CG del 03 de octubre de 2014, y se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas en el Perú y las normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República del Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener una seguridad razonable de que el Marco y Ejecución Presupuestaria no presenta errores importantes.
- Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones en la información presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que el Marco y la Ejecución Presupuestaria contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o de error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Entidad en la preparación y presentación razonable del Marco y Ejecución Presupuestaria, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas presupuestarias utilizadas así como evaluar la presentación general del Marco y Ejecución Presupuestaria.

gm
INTERNACIONAL

Auditors Asesores 3 Consultores Contadores

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMI INTERNATIONAL

5



- Consideramos que el examen que hemos efectuado constituye una base razonable para nuestra opinión.
- Opinión**
- En nuestra opinión, el Marco y la Ejecución Presupuestaria antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la integración y consolidación de la información presupuestaria de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables.

Lima, Perú
31 de mayo de 2017

Refrendado por:

(Socio)
Virgilio Espinoza Barrera
Cédula Profesional Colegiada Certificada
Matrícula CCPL No.5237



Auditors

Asesores

4

Consultores

Contadores

ESPINOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMI INTERNATIONAL

6

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2016
 (En Soles)

PP – 1

Conceptos	Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Anulaciones y Habilitaciones	
1 Recursos Ordinarios				
00 Recursos Ordinarios				
Total Recursos Ordinarios	37,148,000	-	-	37,148,000
2 Recursos Directamente Recaudados				
09 Recursos Directamente Recaudados				
Ingresos Corrientes	132,240,018	-	-	132,240,018
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos	70,277,640	-	-	70,277,640
1.5 Otros Ingresos	61,962,378	-	-	61,962,378
Total Directamente Recaudados	132,240,018	-	-	132,240,018
4 Donaciones y Transferencias				
13 Donaciones y Transferencias				
Transferencias	103,036,250	-	-	103,036,250
1.5 Otros Ingresos	103,036,250	-	-	103,036,250
Total Donaciones y Transferencias	103,036,250	-	-	103,036,250
Total General	272,424,268	-	-	272,424,268

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
 EJERCICIO 2016
 (En Soles)

PP – 2

Concepto	Presupuesto Institucional De Apertura - PIA	Modificaciones		Presupuesto Institucional Modificado - PIM
		Créditos Suplementarios	Anulaciones y Habilitaciones	
1 Recursos Ordinarios				
00 Recursos Ordinarios				
Gastos Corrientes	37,148,000	-	-	37,148,000
2.3 Bienes y Servicios	37,148,000	-	-	37,148,000
Total Recursos Ordinarios	37,148,000	-	-	37,148,000
2 Recursos Directamente Recaudados				
09 Recursos Directamente Recaudados				
Gastos Corrientes	131,354,591	-	-	131,354,591
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	31,001,575	-	-	31,001,575
2.3 Bienes y servicios	100,224,266	-	(433,000)	99,791,266
2.4 Donaciones y Transferencias	67,000	-	33,000	100,000
2.5 Otros Gastos	61,750	-	400,000	461,750
Gastos De Capital	885,427	-	-	885,427
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	885,427	-	-	885,427
Total Recursos Directamente Recaudados	132,240,018	-	-	132,240,018
4 Donaciones Y Transferencias				
13 Donaciones Y Transferencias				
Donaciones	-	-	-	-
Gastos Corrientes	-	-	-	-
2.3 Bienes Y Servicios	-	-	-	-
Gastos de Capital	103,036,250	-	-	103,036,250
2.5 Otros Gastos	103,036,250	-	-	103,036,250
Total Donaciones Y Transferencias	103,036,250	-	-	103,036,250
Total General	272,424,268	-	-	272,424,268

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN
ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP – 1

Recursos Públicos	Ejecución Ingresos	Gastos Públicos	Ejecución Gastos
1 Recursos Ordinarios		1 Recursos Ordinarios	
00 Recursos Ordinarios	15,141,141	00 Recursos Ordinarios	15,141,141
		Gastos Corrientes	15,141,141
		2.3 Bienes y Servicios	15,141,141
Total Recursos Ordinarios	15,141,141	Total Recursos Ordinarios	15,141,141
2 Recursos Directamente Recaudados	554,788,196	2 Recursos Directamente Recaudados	64,268,483
Ingresos Corrientes	106,541,963	Gastos Corrientes	63,662,082
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	14,417,642	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	22,529,040
1.5 Otros Ingresos	92,124,321	2.3 Bienes y Servicios	40,824,783
Financiamiento	448,246,233	2.4 Donaciones y Transferencias	33,366
1.9 Saldos de Balance	448,246,233	2.5 Otros Gastos	274,893
		Gastos de Capital	606,400
		2.6 Adquisición de Activos No Financieros	606,400
Total Recursos Directamente Recaudados	554,788,196	Total Recursos Directamente Recaudados	64,268,483
4 Donaciones y Transferencias		4 Donaciones y Transferencias	
Donaciones	99,394,213	Donaciones	97,346,497
Transferencias	97,346,497	Gastos de Capital	97,346,497
1.5 Otros Ingresos	97,346,497	2.5 Otros Gastos	97,346,497
Transferencias	2,047,716		
Ingresos Corrientes	(28,831)		
1.5 Otros Ingresos	(28,831)		
Financiamiento	2,076,547		
1.9 Saldos de Balance	2,076,547		
Total Donaciones y Transferencias	99,394,213	Total Donaciones y Transferencias	97,346,497
Total General	669,323,550	Total General	176,756,120

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

9

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP – 2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	121,654,273
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	14,417,642
Otros Ingresos	92,095,490
Recursos Ordinarios (corrientes)	15,141,141
II. GASTOS CORRIENTES	(78,803,223)
Personal y Obligaciones Sociales	(22,529,040)
Bienes y Servicios	(55,965,924)
Donaciones y Transferencias	(33,366)
Otros Gastos	(274,893)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	42,851,050
IV. INGRESOS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS	97,346,497
Otros Ingresos	97,346,497
V. GASTOS DE CAPITAL	(97,952,897)
Otros Gastos	(97,346,497)
Adquisición de Activos no Financieros	(606,400)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	-
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	42,244,650
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	450,322,780
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-
FINANCIAMIENTO	-
Endeudamiento Externo	-
SERVICIO DE LA DEUDA	-
(-) Amortización de la Deuda Externa	-
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
C. RECURSOS ORDINARIOS (AMORTIZACION DE LA DEUDA)	-
D. SALDOS DE BALANCE	450,322,780
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	492,567,430

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

10

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN

CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP – 3

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	EJECUCION	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	272,424,268	176,756,120	95,668,148
01. Legislativa	-	-	-
02. Relaciones Exteriores	-	-	-
03. Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencias	272,424,268	176,756,120	95,668,148
04. Defensa y Seguridad Nacional	-	-	-
05. Orden Público y Seguridad	-	-	-
06. Justicia	-	-	-
25. Deuda Pública	-	-	-
SERVICIOS SOCIALES	-	-	-
07. Trabajo	-	-	-
17. Ambiente	-	-	-
18. Saneamiento	-	-	-
20. Salud	-	-	-
21. Cultura y Deporte	-	-	-
22. Educación	-	-	-
23. Protección Social	-	-	-
24. Previsión Social	-	-	-
SERVICIOS ECONOMICOS	-	-	-
08. Comercio	-	-	-
09. Turismo	-	-	-
10. Agropecuaria	-	-	-
11. Pesca	-	-	-
12. Energía	-	-	-
13. Minería	-	-	-
14. Industria	-	-	-
15. Transporte	-	-	-
16. Comunicaciones	-	-	-
19. Vivienda y Desarrollo Urbano	-	-	-
TOTAL GENERAL	272,424,268	176,756,120	95,668,148

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

11

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2016
(En Soles)

EP – 4

No. DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION
1	Amazonas	-	-
2	Ancash	-	-
3	Apurímac	-	-
4	Arequipa	-	-
5	Ayacucho	-	-
6	Cajamarca	-	-
7	Provincia Constitucional del Callao	-	-
8	Cusco	-	-
9	Huancavelica	-	-
10	Huánuco	-	-
11	Ica	-	-
12	Junín	-	-
13	La Libertad	-	-
14	Lambayeque	-	-
15	Lima	272,424,268	176,756,120
16	Loreto	-	-
17	Madre de Dios	-	-
18	Moquegua	-	-
19	Pasco	-	-
20	Piura	-	-
21	Puno	-	-
22	San Martín	-	-
23	Tacna	-	-
24	Tumbes	-	-
25	Ucayali	-	-
26	Exterior	-	-
	TOTAL	272,424,268	176,756,120

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

12

AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA – PROINVERSIÓN

EXAMEN ESPECIAL DE LA INFORMACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2016

NOTAS AL MARCO Y EJECUCION PRESUPUESTAL

1 IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, es una institución cuya misión es promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

Promueve la incorporación de inversión privada en servicios públicos y obras públicas de infraestructura, así como en activos, proyectos y empresas del Estado y demás actividades estatales, en base a iniciativas públicas y privadas de competencia nacional, así como en apoyo a los entes públicos responsables a su solicitud, a quienes brinda soporte de asistencia técnica especializada; asimismo, atiende, orienta y canaliza las dificultades que enfrentan los inversionistas durante la ejecución de las inversiones y operaciones comprometidas en los contratos suscritos y derivados de los procesos de promoción a cargo de PROINVERSIÓN.

Mediante Decreto Legislativo No.674, publicado el 27 de setiembre de 1991, se aprobó La Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado, en la cual, se declaró de interés nacional la promoción de la inversión privada en el ámbito de las empresas que conforman la Actividad Empresarial del Estado y señala las modalidades bajo las cuales se promueve el crecimiento de la inversión privada, creándose la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y El Fondo de Promoción de la Inversión Privada - FOPRI, correspondiendo la dirección del Fondo al COPRI.

Mediante Decreto Supremo No.060-97-PCM, publicado el 25 de noviembre de 1997, se estableció que a la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, le corresponde la Dirección del FOPRI y que la administración de dicho Fondo le corresponderá a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la cual depende directamente del COPRI.

A efectos de fomentar el desarrollo del país y evitar la duplicidad de funciones, el 25 de abril de 2002 se publicó el Decreto Supremo No.027-2002-PCM, en el cual se aprobó la fusión de la Dirección Ejecutiva FOPRI con la Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras - CONITE y la Gerencia de Promoción Económica de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU, a través de la transferencia a favor de la primera de las competencias, funciones y atribuciones de las mismas.

La Fusión indicada se realizó bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole a la Dirección Ejecutiva - FOPRI, la calidad de entidad incorporante. A partir de la vigencia de este decreto, la Dirección Ejecutiva FOPRI pasó a denominarse Agencia de Promoción de la Inversión, pudiendo utilizar la denominación de PROINVERSIÓN, encontrándose adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas.

Por Decreto Supremo No.095-2003-EF publicado el 04 de julio de 2003, se modificó la denominación de la Agencia de Promoción de la Inversión - PROINVERSIÓN, por Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN.

La Ley No.28660 publicada el 29 de diciembre de 2005, determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN como un organismo público descentralizado adscrito al sector Economía y Finanzas, constituyendo un pliego presupuestal.

Mediante Decreto Supremo No.034-2008-PCM publicado el 06 de mayo de 2008, se aprobó la calificación de organismos públicos, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley No.29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, determinando que la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN es un Organismo Público Ejecutor.

La Sexta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1251, publicado el 30 de noviembre de 2016, dispone la Reestructuración de PROINVERSIÓN, a fin de realizar las reformas, cambios o reorganizaciones que fueran necesarias para optimizar sus recursos y funciones.

2 PRINCIPALES PRACTICAS PRESUPUESTARIAS

Las Principales prácticas presupuestales que aplica la entidad son las siguientes:

- a) La entidad Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las Normas emitidas por los Entes Rectores: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Crédito Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Contabilidad.
- b) Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad utiliza el módulo Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público – SIAF, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- c) La formulación de los Estados Presupuestarios se elabora siguiendo los lineamientos establecidos en las Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública como:
 - Resolución Directoral No. 002-2011-EF/51.01
 - Resolución Directoral No. 011-2012-EF/51.01
 - Directiva No. 005-2014-EF/51.01

Los comentarios a la Programación y Ejecución del Presupuesto de Gastos incluyen un análisis explicativo de las principales variaciones que se originan al comparar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del ejercicio en rendición con respecto al ejercicio anterior.

3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA

Mediante Ley No.30372, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, norma que asigna un crédito presupuestario al pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN por la suma de S/272,424,268 como Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, desagregado en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/37,148,000

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

Recursos Directamente Recaudados S/132,240,018 y Donaciones y Transferencias S/103,036,250,
aprobado con Resolución de la Dirección Ejecutiva No.168-2015 del 28 de diciembre 2015.

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

Presupuesto Institucional de Apertura por Genérica de Gasto

FTE.FTO / GENERICA DE GASTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	37,148,000	13.64
GASTOS CORRIENTES	37,148,000	13.64
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,148,000	13.64
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	132,240,018	48.54
GASTOS CORRIENTES	131,354,591	48.22
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	31,001,575	11.38
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,224,266	36.79
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	67,000	0.02
2.5 OTROS GASTOS	61,750	0.03
GASTOS DE CAPITAL	885,427	0.32
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	885,427	0.32
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103,036,250	37.82
DONACIONES	103,036,250	37.82
GASTOS DE CAPITAL	103,036,250	37.82
2.5 OTROS GASTOS	103,036,250	37.82

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

TOTAL GENERAL	272,424,268	100.0
----------------------	--------------------	--------------

4 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Al año 2016 la Entidad cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (toda fuente) de S/272,424,268. Dicho presupuesto incorpora la siguiente Unidad Ejecutora: 001 Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

Durante el ejercicio 2016, la Entidad ha efectuado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de la Unidad Ejecutora, emitiéndose las correspondientes notas para la modificación presupuestaria. Estas modificaciones se formalizaron a través de la emisión de resoluciones de la oficina de administración, no alterando los montos totales presupuestales iniciales.

5 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE INGRESOS:

Los ingresos por la Fuente de Recursos Ordinarios fueron utilizados de la siguiente forma:

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Detalle	2016		2015		Variación	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Ingresos Corrientes	132,240,018	106,541,873	92,612,728	50,051,452	39,627,390	56,490,511
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Ad.	70,277,640	14,417,642	51,003,455	9,493,997	19,274,185	4,923,645
1.5 Otros Ingresos	61,962,378	92,124,321	41,609,273	40,557,455	20,353,105	51,566,866
Ingreso de Capital	-	-	-	172,528	-	(172,527)
1.7 Venta de Activos Financ.	-	-	-	172,528	-	(172,528)
Financiamiento	-	-	-	-	-	-
1.9 Saldos de Balance	-	448,246,233	-	394,176,212	-	54,070,020
TOTAL	132,240,018	554,788,196	92,612,728	444,400,192	39,627,290	110,388,003

Durante el año 2016, el 81% de los ingresos se recaudaron por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Principalmente, se recaudaron ingresos por el proyecto: Concesiones Unicas para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de Tres Bloques de la Banda 698-806 MHz a nivel nacional por US\$18,024,276 equivalentes a S/60,237,132: Se adjudicó la Buena Pro del Bloque B al Postor América Móvil Perú S.A.C., el bloque C al Postor Telefónica Del Perú S.A.A, y el Bloque A al Postor ENTEL PERU S.A. Otros proyectos son la instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Huancavelica y Ayacucho: se adjudicó la Buena Pro al Consorcio GILAT y Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Lambayeque: se adjudicó la Buena Pro a Telefónica del Perú S.A.A. Además, se registró un saldo de balance por el monto de S/448,246,233.

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

	2016	2015	Variación
--	------	------	-----------

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

Detalle	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Transferencias	103,036,250	97,317,666	181,397,350	181,354,567	(78,361,100)	(83,942,669)
1.4 Donaciones y Transf.	-	-	124,000	-	(124,000)	-
1.5 Otros Ingresos	103,036,250	97,317,666	181,273,350	181,354,567	(78,237,100)	(83,926,853)
Financiamiento	-	2,076,547	-	1,872,528	-	204,019
1.9 Saldos de Balance	-	2,076,547	-	1,872,528	-	204,019
TOTAL	103,036,250	99,394,213	181,397,350	183,227,095	(78,361,100)	(83,738,650)

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, se registraron los siguientes ingresos pagados por empresas concesionarias mineras y otros, para transferir a los fondos sociales en la partida de gasto 1.5 Otros ingresos: Fondo Social Bayóvar (Diatomitas) S/210,489, Fondo Social La Granja S/12,937,050, Fondo Social Yuncán S/3,186,158, Fondo Social Alto Chicama S/47,297,987, Fondo Social Toromocho S/670,300, Fondo Social Bayóvar (Fosfatos) S/19,993,703.43, Fondo Social Bayóvar (Yeso) S/165,483, Fideicomiso en Administración, promoción y desarrollo del clúster minero Sechura S/6,384,462, Fondo Social Bayóvar (Calciáreos) S/755,179.

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GHN INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

6 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCION DE GASTOS:

Durante el año del 2016, se ha ejecutado el 65% de lo presupuestado. Como se observa, todo el gasto se realiza en la estructura funcional 3 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia. (EP-3)

F. F: RECURSOS ORDINARIOS

Detalle	2016		2015		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente						
2.3 Bienes y Servicios	37,148,000	15,141,141	44,541,552	41,470,282	(7,393,552)	(26,329,141)

Durante el año 2016, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, alcanzó el 41% de lo programado. En dichos fuente se encuentran los gastos relacionados a los contratos de las consultorías de los procesos de promoción de la inversión privada. Dichas consultorías no se ejecutaron en los plazos correspondientes, debido a que los contratos de dichas consultorías contratadas por PROINVERSIÓN de los procesos de promoción de la inversión privada, tuvieron dificultades presentadas en el proceso de aprobación de informes. Tal es el caso, que se encuentra pendiente de aprobación el Informe No.3 (Estudio de preinversión a nivel de Factibilidad) de la contratación del Asesor Integral de la Línea 3 de la Red Básica del Metro de Lima, debido a que se encontró observado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como otras consultorías como el Sistema de Aguas Residuales en la cuenca del lago Titicaca, entre otras, que se encontraban los informes para su aprobación en los sectores correspondientes.

F. F: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Detalle	2016		2015		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente	131,354,591	63,662,082	91,518,025	44,467,980	39,836,335	19,194,102
2.1 Personal y Oblig. Soc.	31,001,575	22,529,040	30,150,696	21,503,489	850,879	1,025,551
2.3 Bienes y Servicios	99,791,266	40,824,783	61,267,360	22,886,225	38,523,906	17,938,558
2.4 Donaciones y Transf.	100,000	33,366	39,900	23,226	60,100	10,140
2.5 Otros Gastos	461,750	274,893	60,300	55,040	401,450	219,853
Gasto de Capital	885,427	606,400	1,094,472	921,542	(209,045)	315,142
2.6 Adquisición de activos						
No Financieros	885,427	606,400	1,094,472	921,542	(209,045)	(315,142)
TOTAL	132,240,018	64,268,483	92,612,728	45,389,522	39,627,290	18,878,960

Durante el año 2016, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, alcanzó el 49% de lo programado. La principal ejecución por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se debe a los gastos de consultoría de los proyectos de promoción de la inversión privada entre los que se encuentran: Operación y Mantenimiento del Centro de Convenciones de Lima, Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima, Terminal Portuario de Salaverry, Terminal de Contenedores de Chimbote, Terminal

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMI INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

Portuario Multipropósito Ilo, Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry, Creación del Hospital de Alta Complejidad de la Red Asistencial Ancash-Essalud en el distrito de Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, "Instalación del Hospital de Alta Complejidad de Essalud en el Distrito de Piura, provincia de Piura, departamento de Piura" y "Creación del Instituto del Niño y el Adolescente del Seguro Social de Salud-Essalud", entre otros. Cabe señalar que, este año 2016 fue un año electoral, lo cual influyó en el retraso de informes de consultorías. Asimismo, en la genérica 4 se ha ejecutado los siguientes pagos de las siguientes membresías de las cuotas internacionales: WAIPA (Asociación Mundial de Agencias de Promoción de la Inversión) y OECD (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico).

F. F: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Detalle	2016		2015		Variación	
	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/	PIM S/	Ejecución S/
Gasto Corriente			124,000	15,815	(124,000)	(15,815)
2.3 Bienes y Servicios			124,000	15,815	(124,000)	(15,815)
Gasto de Capital	103,036,250	97,346,497	181,273,350	181,134,733	(78,237,100)	(83,788,236)
2.5 Otros Gastos	103,036,250	97,346,497	181,273,350	181,134,733	(78,237,100)	(83,788,236)
TOTAL	103,036,250	97,346,497	181,397,350	181,150,548	(78,361,100)	(83,804,051)

En el año 2016, se ha ejecutado el 94% de lo presupuestado. En la genérica 5 Otros Gastos, se están considerando los Fondos Sociales por un monto de S/97,346,497 correspondientes a los siguientes proyectos mineros:

FONDO SOCIAL	IMPORTE S/
Fondo Social Toromocho	339,700
Fondo Social Yuncán	1,446,159
Fondo Social Bayóvar Yeso	362,862
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar	12,619,356
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar	201,540
Fondo Social Bayóvar	43,895
Fondo Social La Granja	4,349,800
Fondo Social Alto Chicama	23,575,004
Fondo Social Proyecto Minero Toromocho	330,600
Fondo Social Proyecto Integral Bayóvar	392,317

ESPIÑOZA Y ASOCIADOS S.C.
FIRMA AFILIADA A GMI INTERNATIONAL

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION

Fondo Social Integral Bayóvar	121,588
Fondo Social Minera Misky Mayo S.R.L.	3,860,591
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - Fosfatos	15,442,363
Fondo Social Yuncán	1,503,810
Fondo Social Alto Chicama	23,722,982
Fondo Social Yuncán	236,189
Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar – Diatomitas	210,489
Fondo Social La Granja	8,587,250
TOTAL	97,346,497

INFORME DE AUDITORIA CON LA OPINION ACERCA DE LA
RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2016
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA -
PROINVERSION

ANEXO 1

METAS Y OBJETIVOS -

De la evaluación efectuada al cumplimiento del Plan Operativo de la Entidad para el año 2016 se puede apreciar bajos niveles en el cumplimiento en los indicadores relacionados con los montos de inversión correspondientes debido principalmente a una contracción en la inversión privada producto del débil desempeño en la mayoría de los sectores productivos, la incertidumbre por el cambio de gobierno y la crisis política actual debido a los escándalos de corrupción suscitados.

El cumplimiento en los indicadores relacionados con crecimiento de la inversión privada total efectuada en el país respecto del PBI no ha sido alcanzado, toda vez que los resultados no son directamente dependientes de la Entidad y estos se encuentran directamente influenciados por factores económicos externos.

Por otro lado, se han cumplido en alto grado los indicadores relacionados con la promoción y facilitación a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista. Asimismo, suscribieron convenios de asistencia con gobiernos regionales y locales, sin embargo, no se cumplió con identificar barreras al desarrollo de inversiones.

Respecto de las actividades relacionadas con la mejora de la percepción de la población respecto de la inversión privada, no se han efectuado los estudios de aceptación correspondientes por razones presupuestales, estas actividades se están contemplando de distinta manera en el nuevo PEI 2017-2019, a fin de hacer los estudios de percepción directamente a través de los inversionistas directamente involucrados con la institución.

///



**MEMORIA
ANUAL 2016**

Síguenos en:



ProInversión Perú



ProInversión Perú



@ProInversión Perú



ProInversión Perú



*Trabajando para
todos los peruanos*

Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150,
San Isidro, Lima 27, Perú
Telf: (511) 200-1200 Fax: (511) 221-2941

www.proinversion.gob.pe